



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
ACTA No. 157-09

Sesión ordinaria número ciento cincuenta y siete que celebra el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, el día veintiocho de abril de dos mil nueve. Comprobado el quórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con once minutos, quien preside es la regidora Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal.

MIEMBROS PRESENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Alexis Quirós Jiménez
Dora Chaves Vega
Luis Alberto Cordero Rojas
Deyanira Chaves Fonseca
José Edgar Corrales Retana
Róger López Barquero
Ana Maritza Rojas Ureña
Deidalia Monge Padilla

REGIDORES SUPLENTES

David Adolfo Araya Amador (Propiedad)
María Ester Madriz Picado
Gilberto Monge Ortiz
Eladio Sancho Blanco
Virginia Fonseca Fallas
Reney Durán Gamboa
Jahel Lizano Barrantes

SINDICOS PROPIETARIOS

Carlos Alberto Molina Vargas
Elvia Navarro Vargas

Oscar Segura Agüero
Urías Varela Sánchez
Gerardo Ruiz Blanco
Guillermo Vargas Soto
Zenen Díaz Vargas
Rafael Zúñiga Arias
Olman Mora Hidalgo

SINDICOS SUPLENTES

Elieth Valverde Camacho (Propiedad)
Juan Durán Cubillo
Dania Yesenia Leiva Solís (Propiedad)
Maritza Badilla Chaves
Gerardina Torres Mesén
María Yamileth Román Segura
Rosaura Quirós Chacón

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal

Licda. Lucrecia Vargas Retana, Asistente de la Alcaldía.

Sr. Carlos Tenorio Fonseca, Encargado de Sonido.

Srta. Karen Arias Hidalgo, Secretaria Municipal.

Licda. Kathia Valverde Cruz, Coordinadora Secretaría Municipal.

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Iris Lucía Valverde Usaga

SINDICOS PROPIETARIOS

Ricardo Monge Arias
Rafael Ángel Valverde Quirós

REGIDORES SUPLENTES

Ana Mayela Arias Elizondo
Luis Mendieta Escudero

SINDICOS SUPLENTES

Ana Isabel Fernández Quesada
Ana Live Corrales Retana
Magali Cerdas Chavarría
Zaida María Madriz Mora



AGENDA

1. Reflexión.
2. Aprobación de las actas:
 - a. Ordinaria 156-09
 - b. Extraordinaria 064-09
3. Trámite de Correspondencia.
4. Informe de la Alcaldesa.
5. Dictámenes.
6. Asuntos de la Presidencia.

ARTICULO 1. Reflexión:

La síndica Elieth Valverde Camacho, procede a realizar una reflexión denominada "La paz perfecta".

Seguidamente la señora Presidenta Municipal, Maritza Rojas Ureña manifiesta que se vive un ambiente de intranquilidad debido a la pandemia que recientemente se conoció, razón por la cual manifiesta que es importante que se tomen las medidas preventivas para cuidar la salud de todos.

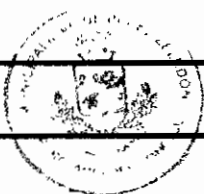
ARTICULO 2. Aprobación de las actas:

Ordinaria 156-09

El regidor Luis Alberto Cordero Rojas procede a dar lectura del párrafo quinto, Pág. 21 del acta e indica que no dijo que contaba con el acta, señala *"dijo que supuestamente se habían dicho cosas inconvenientes para el prestigio del Concejo Municipal, ies más no lo dije así! lo que dije fue que se había faltado el respeto al Concejo Municipal en esa reunión"*, añade que por esa razón no votará el acta.

Al respecto la señora Presidenta Municipal, Maritza Rojas Ureña sugiere que se puede revisar la grabación y si existe algún inconveniente se corregirá.

La Presidenta Municipal, Licenciada Maritza Rojas Ureña somete a votación de los señores Concejales el contenido del acta Ordinaria 156-09, la cual se aprueba con ocho votos, se consigna el voto negativo del regidor Luis Alberto Cordero Rojas.





Extraordinaria 064-09

El regidor Luis Alberto Cordero Rojas procede a dar lectura de un fragmento de las palabras de la señora Presidenta Municipal, Maritza Rojas Ureña, las cuales se encuentran escritas textualmente en el acta, párrafo segundo, Pág. 5:

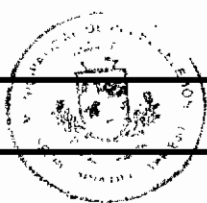
"porque don Luis, aquí no estamos en una anarquía, gracias a Dios aquí estamos en una democracia fiel y somos el mejor reflejo de esto, los compañeros que hicieron el trabajo del Cementerio lo que hicieron fue una propuesta, con una visión increíble, con una visión a futuro pasmosa que más bien este Concejo Municipal que no pudimos verla en su momento, gracias a Dios que ahora sí siento que hay ambiente para verla".

De forma posterior el regidor Cordero Rojas señala que al igual que se detalla en el acta cuando se refirió a anarquía no se refirió a la Comisión del Cementerio; sino más bien al Campo de Exposiciones, posteriormente da lectura de un fragmento del párrafo segundo de la página 4 el cual se encuentra escrito textualmente en el acta:

"El regidor Luis Alberto Cordero Rojas manifiesta que es una dicha estar reunidos con la Junta Administradora del Campo de Exposiciones e indica "después de la anarquía que ha habido en esto hoy estamos dichosamente tratando de dar soluciones a un problema que tiene, como dijo Deyanira dos años y medio y no hemos sido capaces de resolverlo por esto mismo, porque no nos habíamos reunido así".

Posteriormente el regidor Cordero Rojas externa *"si leemos este párrafo nos damos cuenta que me referí a la anarquía que en dos años y medio, ahora decir anarquía no es una palabra fuera de lo común!, es igual que hablar de crisis entonces yo lo que me referí fue que gracias a esa anarquía tuvimos la oportunidad ese día y con la Junta Administradora del Campo de Exposiciones llegar a conclusiones muy bonitas, pero si vemos la otra parte en donde usted se expresa señora Presidenta, con todo respeto como leo completo usted mas bien se esta refiriendo a lo del Cementerio y yo no me referí al Cementerio en ningún momento, sobre la parte de la anarquía o del desorden o la crisis, entonces yo quiero que se corrija eso porque no fue así, tanto es así que doña Maritza que a mí me extrañó cuando usted me dijo que no había habido anarquía, claro en dos años y medio lo que hubo fue un desorden grande con la Junta Administradora y por dicha ese día de la sesión extraordinaria, estuvimos sesionando y estuvo la Junta Administradora para tratar de resolver esos problemas que por dos años y medio nos venían entorpeciendo, entonces de tal manera yo pido por favor que una cosa no concuerda con la otra de tal manera que se determine o se aclare que lo que yo dije en cuanto a la palabra anarquía se refería al Campo de Exposiciones y no a la Comisión de Cementerio, si le parece".*

La Presidenta Municipal, Licenciada Maritza Rojas Ureña somete a votación de los señores Concejales el contenido del acta Extraordinaria 064-09, la cual se aprueba con nueve votos.



**ARTICULO 3. Trámite de correspondencia.**

1. Nómina para nombramiento de miembros de la Junta de Educación de la Escuela La Providencia de Río Nuevo.

Nombre	Número de Cédula
Guillermo Fonseca Badilla	1-0357-0081
German Zúñiga Ilama	1-0766-0726
Eladio Elizondo Cordero	1-0710-0212
Mariela Ureña Badilla	3-0412-0468
Jazmín Valverde Fernández	1-1112-0501

2. Nómina para nombramiento de miembros de la Junta de Educación de la Escuela El Progreso de Pejibaye.

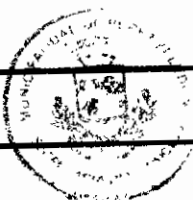
Nombre	Número de Cédula
Henry Chaves Salazar	1-1034-0008
Luis Badilla Mora	1-0388-0340
Jeannette Morales Umaña	1-1128-0460
Ramona Segura Mora	1-0474-0917
Sidey Alfaro Hernández	1-0554-0309

3. Nómina para nombramiento de miembros de la Junta Administrativa de la Telesecundaria Santiago.

Nombre	Número de Cédula
Antonio Castro Camacho	1-0427-0630
Beleida Calderón Corrales	1-0634-0670
María Cascante Paniagua	4-0127-0398
Mirna Arias Sánchez	1-0756-0469
Rutila Badilla Mora	1-0440-0442

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales la aprobación de las nóminas para miembros de las Juntas de Educación y Administrativas.

SE ACUERDA: Aprobar las nóminas presentadas para nombramiento de miembros de las Juntas de Educación y Administrativas, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.





4. OFI-0134-09-PRH, suscrito por la Licda. Vanessa Sobrado Esquivel, Coordinadora Proceso de Recursos Humanos, a través del cual remite expediente ADM-103-08-PRH, para resolución de Recurso de Apelación.

La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña, traslada copia de la nota a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

5. Copia de documento OFI-040-09-SJC, suscrito por la Sra. Silvia Gamboa Vargas, Asistente Administrativa, Junta Administradora Campo de Exposiciones, dirigida a la Sra. Vanessa Sobrado Esquivel, Coordinadora Proceso de Recursos Humanos, en donde, en atención a acuerdo tomado por la Junta Administradora, le solicitan el nombramiento de un guarda diurno para el Campo de Exposiciones, manifiesta al respecto que la plaza fue incluida en el último presupuesto Extraordinario II-2009.

La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña, indica que se toma nota.

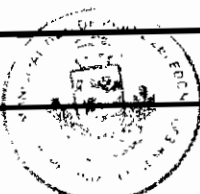
6. Copia de OFI-0069-09-AIM, suscrito por la Licda. Damaris Espinoza Guzmán, Auditora Interna Municipal, dirigida a la Licda. Ròsibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal, en donde le solicita valore la posibilidad de revisar la forma en que los funcionarios de las diferentes oficinas han interpretado el lineamiento girado por la Alcaldía mediante DIR-002-06-DAM sobre el acceso a la información. Finalmente le solicita le informe sobre lo actuado en el término de 10 días hábiles.

La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña, solicita a la Administración Municipal que remita al Concejo copia de la respuesta que brindará al respecto.

7. Documento suscrito por el Lic. Miguel Jara Chacón, Director Ejecutivo del Instituto Costarricense de Enseñanza Radiofónica, en donde invita a la próxima Asamblea General Ordinaria de la Filial de la Asociación, a desarrollarse el próximo Jueves 30 de abril, a las 2:00 p.m. en el Colegio Ambientalista Isaías Retana Arias. Finalmente solicitan llenar, por parte del representante legal de la institución, la boleta de inscripción para que asista un representante a la Asamblea. Adjuntan boleta y orden del día.

La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña, indica que se debe nombrar un representante e indica que la Alcaldesa Municipal como representante de la Municipalidad lo debe comunicar, añade que posteriormente en Asuntos de la Presidencia se tomará el acuerdo respectivo.

8. Nota suscrita por el señor Álvaro Hernández Barboza, vecino de Cajón, en donde informa que en su comunidad, se ha establecido un grupo de Asamblea de Dios, el cual utiliza alto volumen en sus actividades, con lo cual afectan a los vecinos, además sus encuentros en algunas ocasiones los organizan frente a la Iglesia Católica, en un parque público, y en su mayoría coinciden con los horarios programados por la Iglesia Católica. Razón por la cual solicita muy respetuosamente buscar una solución a ese problema, ya que cree que no pueden existir dos templos juntos.





La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña, traslada copia de la nota a la Alcaldía Municipal a efectos que se analice el caso y se comuniqué al señor interesado.

9. SG-023-09, suscrito por el señor Marco Vinicio Murillo Murillo, Secretario General de UPIAV, en donde apoyan la oposición que presenta la Cámara de Comercio, con respecto a la disconformidad que mantienen con el acuerdo tomado de aumentar los costos de parqueo en las calles de nuestra ciudad en un 50% con respecto a la tarifa actual, ya que al igual que ellos, consideran que hoy en día el comercio y las personas en general se encuentran atravesando una difícil situación económica.

La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña, traslada copia de la nota a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

10. Documento suscrito por el señor Manuel Quirós Herrera, Presidente Asociación de Desarrollo Integral de Pejibaye, en donde solicitan se les exonere del impuesto de espectáculos públicos, en las fiestas cívicas que tienen programadas para los días 1,2 y 3 de mayo 2009. Adjuntan resolución que autoriza las actividades.

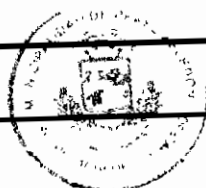
La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña, indica que posteriormente en Asuntos de la Presidencia se tomará el acuerdo respectivo.

11. Nota suscrita por el Lic. Albán Villegas Cruz, en donde remite la Biografía del Sr. Alfonso Quesada Hidalgo, lo anterior a efectos de honrar con el nombre de ese distinguido folklorista y educador de nuestro cantón, el Complejo Cultural Municipal.

La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña, traslada copia de la nota a la Comisión de Nomenclatura del Ministerio de Cultura Juventud y Deportes.

12. OFI-089-09-PAM, suscrito por la señora Jenny Marín Valverde, Coordinadora Archivo Municipal, en donde informa que en La Gaceta N° 76 de fecha 21 de abril del 2009, el Tribunal Supremo de Elecciones publicó el Decreto N° 02-2009, mediante el cual señala que en las elecciones del 07 de febrero 2010 se procederá a elegir el número de regidores propietarios por cantón indicados y para cada uno de ellos se deberá elegir el respectivo suplente. Según el cuadro al cantón de Pérez Zeledón le corresponde nueve (9) regidores o regidoras.

La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña, indica que se toma nota.





13. OFI-032-09-SCC, suscrito por la señora Rosinía Sánchez Monge, Secretaria Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón, en donde informa la conformación de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes, quedando integrada de la siguiente forma:

Nombre	Cargo
José Francisco Ureña Calderón	Presidente
Sidar Gamboa Gómez	Vicepresidente
José Pérez Hidalgo	Tesorero
Yorleny Muñoz Ríos	Secretaria
Roy Rojas Castro	Vocal

La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña, indica que quedan todos informados y además solicita que se anexe al expediente correspondiente.

14. OFI-0004-09-SCC, suscrito por la señorita Lorena Valverde Rivera, Secretaria Consejos de Distrito, en donde traslada la remisión de proyectos correspondientes a las Partidas Específicas del periodo 2010.

La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña, traslada copia del documento a Auditoría Municipal y solicita que se anexe al expediente correspondiente.

15. Documento suscrito por el MSc. Ronny Duarte Gamboa, Director de la Escuela San Andrés en donde comunica que la escuela está cumpliendo el 35 aniversario de su fundación, razón por la cual han organizado actividades del 24 al 28 de junio del 2009, señala que darán énfasis a la cultura por lo que se tiene previsto varias noches culturales, tales como festival ranchero, serenata, obras de teatro, cena con docentes, directores y egresados de años anteriores, reinado infantil, además para el cierre de la actividad se realizará una cabalgata el día domingo 28, así mismo comunica que durante el día tendrán diferentes actividades para los estudiantes; como obras de teatro, títeres, música y más, así mismo comunica que busquen la forma de tener algunos programas radiales, y televisivos. Razón por la cual solicitan se valore la posibilidad de llevar a cabo una sesión del Consejo Municipal.

La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña, traslada copia del documento a la Comisión de Jefes de Fracción y Presidencia.



**ARTICULO 4. Informe de la Alcaldesa:**

1. La Licenciada Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal mediante OFI-1036-09-DAM, con el fin de atender la solicitud expuesta por la Regidora Deyanira Chaves Fonseca remite copia del oficio No. OFI-273-09-SPU, suscrito por el Lic. Elidio Fonseca Sánchez, mediante el cual informa que se realizó la debida inspección a la Calle del Colegio Fernando Volio del Distrito de Palmares y se programó la realización del trabajo, el cual consiste en colocar una parrilla sobre el hueco, para la primera semana del mes de mayo del año en curso.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal traslada copia del documento a la regidora Deyanira Chaves Fonseca, así mismo solicita que se consigne en actas.

*"San Isidro de El General
28 de abril del 2009
OFI-273-09-PCU*

*Licenciada
Rosibel Ramos Madrigal
Alcaldesa Municipal*

ASUNTO: Informe de Inspección Calle Colegio Fernando Vollo, Palmares

Estimada señora:

En atención a lo solicitado por su persona le informo que luego de la inspección realizada por los funcionarios de esta dependencia, se determinó que para solucionar el problema se debe de colocar una parrilla sobre el hueco, para lo cual se programó la realización del trabajo la primer semana del mes mayo de 2009".

Al respecto la regidora Deyanira Chaves Fonseca comunica que en buena hora que se inspeccionó la calle ya que también estaba en pésimo estado; pero manifiesta que esa no era la calle que se solicitó en la moción, sino la que queda frente a la entrada del Colegio Fernando Volio.

En razón de lo anterior la señora Presidenta Municipal, Maritza Rojas Ureña indica a la señora Alcaldesa Municipal que por favor tome nota de lo indicado por la regidora Chaves Fonseca.

La señora Alcaldesa Municipal, Licda. Rosibel Ramos Madrigal manifiesta que se inspeccionó esa calle debido a que en una ocasión una niña había sufrido una caída en un hueco.





2. La Licenciada Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal mediante OFI-1035-09-DAM, y en atención a una solicitud del regidor Suplente del Partido Acción Ciudadana, el señor Gilberto Monge Ortiz, adjunta copia del oficio No. OFI-170-09-SPU, suscrito por el Ing. Alvaro Barrantes Leiva, Coordinador del Subproceso de Planificación Urbana y Control Constructivo, mediante el cual explica que en caso de existir un entubamiento de naciente sin permisos debe ser denunciada ante el MINAET, sin embargo comunica que se procedió a la revisión de los planos de la propiedad ubicada en una urbanización de Sagrada Familia y se determinó que no existe ninguna naciente declarada en los mismos.

Aunado a lo anterior, informa que existe una paralización por una casa ubicada en la Urbanización y se sigue el debido procedimiento administrativo, el cual consta en el Expediente No. ADM-023-08-SPU.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal traslada copia del documento al regidor Gilberto Monge Ortiz, así mismo solicita que se consigne en actas.

"San Isidro de El General
27 de Abril de 2009
OFI-0170-09-SPU

Licda.
Rosibel Ramos Madrigal
Alcaldesa Municipal
Municipalidad de Pérez Zeledón

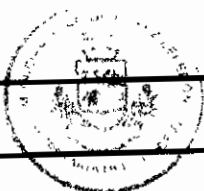
Asunto: Respuesta referente a solicitud presentada por el regidor Gilberto Monge Ortiz.

Estimada señora:

Con respecto al TRA-385-09-SSC en la que se indica la moción presentada por el regidor Gilberto Monge Ortiz en la que indica que en Sagrada Familia, contiguo a la Escuela, se está levantando una urbanización, aparentemente sin los permisos correspondientes, a nombre de Inmobiliaria Iguazú S.A. le indico que esta consulta ya ha sido planteada por el señor Gilberto Monge en varias ocasiones verbalmente a mi persona y se le ha dado la respuesta, igualmente a continuación le informo lo siguiente:

En cuanto al entubamiento de la naciente de agua de la misma propiedad, le indico que en primera instancia si existe un entubamiento de naciente sin permisos debe ser denunciada ante el MINAET, concretamente en el Departamento de Aguas, ya que la Municipalidad no tiene competencia, sin embargo, igualmente se me revisaron los planos catastrados de dicha propiedad (copia adjunta) y como se puede observar no existe ninguna naciente declarada en los mismos.

En cuanto a quien otorgó los permisos de construcción de las casas que existen se verifico la existencia de una casa la cual no cuenta con permisos de construcción la misma no ha sido notificada ya que nunca hay nadie en la misma y se ha visitado en varias ocasiones, con respecto al movimiento de tierra y la urbanización en si la misma ya fue notificada mediante la paralización 101-2008 y se sigue el debido proceso administrativo mediante el expediente administrativo ADM-023-08-SPU".





3. La Licenciada Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal mediante OFI-1029-09-DAM, remite el OFI-067-09-PHM suscrito por el Lic. Alcides Arias Zúñiga, Coordinador del Proceso de Hacienda Municipal, mediante el cual emite su criterio sobre el eventual impacto financiero que representa para el Cantón de Pérez Zeledón la posibilidad de ceder una porción de terreno al Cantón de Dota.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal traslada el documento a la Comisión de Límites.

4. La Licenciada Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal mediante OFI-1025-09-DAM, remite copia del OFI-232-09-SCT, suscrito por el Lic. José Campos Fernández, Coordinador de la Unidad de Conservación Técnica Vial, el cual solicita autorización del Concejo Municipal, para iniciar las gestiones de firmas de convenios entre las Asociaciones de Desarrollo Integrales de las comunidades que se detallan a continuación y ésta Municipalidad, con los cuales se pretende ejecutar los Proyectos de construcción de los siguientes puentes:

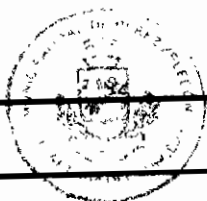
- | | | |
|----|----------------|---|
| 1. | P 1-19-037-01 | PUENTE RIO BUENA VISTA, SANTA MARTA DE RIVAS |
| 2. | P 1-19-172-01 | PUENTE QUEBRADA EL TIGRE, SAN SALVADOR-BARUCITO |
| 3. | P 1-19-221-09 | PUENTE RIO DIVISIÓN, LA VIRGEN DE PÁRAMO |
| 4. | P 1-19-245-01 | PUENTE QUEBRADA LA UNION, SAN PEDRO |
| 5. | P 1-19-333-01 | PUENTE RIO PEDREGOSO-LOS CHACÓN |
| 6. | P 1-19-1093-01 | PUENTE RIO QUEBRADAS -EL MANÁ |
| 7. | P 1-19-1094-01 | PUENTE RIO QUEBRADAS -EL ENCANTO |
| 8. | P 1-19-063-01 | PUENTE QUEBRADA GABRIELÍN SANTIAGO DE SAN PEDRO |
| 9. | | PUENTE QUEBRADAS- MIRAVALLS. |

Finalmente la Licenciada Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal aclara que solamente es para iniciar con las gestiones para las firmas de convenios.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal traslada copia del documento a la Comisión de Obras.

El regidor Roger López Barquero indica que evidentemente en los convenios todavía no se toman en cuenta a los Consejos de Distrito, externa que según una indicación de la Auditoría Interna Municipal en los convenios se debe utilizar también la figura de los Consejos de Distrito, añade que existe un acuerdo tomado por el Concejo Municipal para que en todos los convenios de obras municipales que se hagan se incluya a los mismos.

En razón de lo anterior la señora Alcaldesa Municipal, Rosibel Ramos Madrigal aclara que la mayoría de los puentes son solicitados por los Consejos de Distrito, y además que respetando lo que establece la ley 8114 los convenios se firman con las Asociaciones de Desarrollo, añade que todos los Consejos de Distrito han estado negociando la consecución de los materiales y además que es muy claro el acuerdo de que se comuniquen a los Consejos de Distrito.



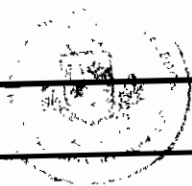


Seguidamente reitera que todos los puentes han sido coordinados con los síndicos, quienes han estado dando seguimiento a la consecución de los materiales entre otros, expresa que la mayoría de los puentes tienen aprobación de materiales lo que se ha coordinado entre todos, externa que lo que se necesita es la autorización para la firma de convenios ya que de lo contrario no se puede iniciar con las obras.

Seguidamente expresa que de acuerdo a lo establecido en la Ley 8114 solamente se puede firmar con Organizaciones que cuenten con cedula y personería jurídica, manifiesta que con mucho gusto el síndico puede ser testigo de honor, por otro lado señala que mantienen reuniones todos los martes a las 5:00 p.m. y además que la coordinación de los puentes se ha realizado directamente con los Consejos de Distrito, finalmente indica a su asistente que se incluya como testigo de honor a los síndicos.

5. La Licenciada Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal mediante OFI-1034-09-DAM, remite Informe de Compras efectuadas en el Mes de Marzo 2009, documento suscrito por el Lic. Rafael Navarro Mora, Coordinador del Subproceso de Proveeduría Municipal, compras que ascienden a la suma total de ₡90.125.524.07 (Noventa millones ciento veinticinco mil quinientos veinticuatro colones con 07/100).

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal solicita que dicho documento se consigne literalmente en actas.





INFORME DE ORDENES DE COMPRA MARZO 2009

(Compras efectuadas por acuerdo de pago, contratación de los servicios de vigilancia, compra de materiales para el Matadero Municipal, contratación de maquinaria para diversas comunidades, compra de materiales y contratación de servicios de mano de obra con recursos de la Ley 8114 "Simplificación y Eficiencia Tributaria")

O.C.#	FECHA	PROVEEDOR	MONTO	DESTINO
14799	04/03/2009	ALGRASA S.A.	4,302,200.00	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. Bacheo mecanizado. Horas pala excavadora caminos Tambor-Tamboreana, San Pedrito, Tambor, San Pedro-Tambor.
14808	06/03/2009	DISTRIBUIDORA BARSA S.A.	32,414.78	Matadero Municipal
14809	06/03/2009	BOGANTES MENDEZ JONATHAN	120,000.00	Matadero Municipal
14810	06/03/2009	SONDEL S.A.	195,260.68	Matadero Municipal
14811	06/03/2009	SONDEL S.A.	293,864.46	Matadero Municipal
14815	06/03/2009	ARMERIA CHACON S.A.	35,000.00	Matadero Municipal
14816	06/03/2009	ALMACEN EL DIEZ MENOS S.A.	72,500.00	Matadero Municipal
14817	06/03/2009	PURDY MOTOR S.A.	30,163.05	Matadero Municipal
14818	06/03/2009	ASOCIAC.CAMARA PRODUCT.CAÑA ZONA SUR	37,300.00	Matadero Municipal
14820	09/03/2009	DIUNYTRA S.A. (MADERAS BOSTON)	3,016,763.00	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. Rehabilitación Sistemas de Drenaje: Láminas de hierro puente de la comunidad de Toledo, San Isidro
14821	10/03/2009	CONSTRUCTORA ZYC S.A.	1,633,541.00	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. Mejoramiento superficie de rueda: agregados para proyecto tratamiento superficial de 400 mts del camino Colegio Técnico-Cruce Pistas Las Lagunas, Daniel Flores
14822	10/03/2009	QUEBRADORES DEL SUR DE COSTA RICA S.A.	7,659,021.00	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. Mejoramiento superficie de rueda: agregados para proyecto tratamiento superficial de 400 mts del camino Colegio Técnico-Cruce Pistas Las Lagunas, Daniel Flores
14823	10/03/2009	CONSTRUCTORA ZYC S.A.	655,801.00	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. Mejoramiento superficie de rueda: agregados para proyecto tratamiento superficial de 125 mts del camino San Rafael-Ciudadela Blanco, San Isidro.
14825	10/03/2009	QUEBRADORES DEL SUR DE COSTA RICA S.A.	3,085,260.00	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. Mejoramiento superficie de rueda: agregados para proyecto tratamiento superficial de 125 mts del camino San Rafael-Ciudadela Blanco, San Isidro.
14826	10/03/2009	SONDEL S.A.	1,261,199.80	Chalecos y guantes para funcionarios de recolección de basura y Aseo de Vías
14830	10/03/2009	SONY CORPORATION OF PANAMA S.A.	606,212.07	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. Cámaras fotográficas para ser utilizadas en labores de inspección por parte de la Unidad Técnica de Conservación Vial





O.C.#	FECHA	PROVEEDOR	MONTO	DESTINO
14831	10/03/2009	BARRANTES CHAVARRIA PEDRO	297,920.00	Esta orden sustituyó la orden de compra 14696, ya que la facturación sale a nombre de don Pedro Barrantes Chavarria y no de Marisquería Don Beto. Servicio de alimentación (cena de gala) brindada a los participantes de la XXXI carrera Campo Travesía Chirripó, llevada a cabo el día viernes 13 de febrero del 2009, en las instalaciones del Salón Comunal de San Gerardo de Rivas.
14832	10/03/2009	PRAXAIR COSTA RICA S.A.	99,823.01	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. Unidad Técnica de Conservación Vial. Compra de oxígeno y acetileno para el taller municipal.
14833	11/03/2009	CENTRO ESPECIALIZADO SUR COLOR PÉREZ ZELEDÓN S.A.	178,805.75	Matadero Municipal
14839	12/03/2009	ARIAS GAMBOA OLDEMAR (BOTICA SANTA MARTA)	25,345.00	Matadero Municipal
14840	12/03/2009	ARIAS GAMBOA OLDEMAR (BOTICA SANTA MARTA)	27,728.40	Matadero Municipal
14841	12/03/2009	MOYA MORALES DANIEL	32,370.00	Matadero Municipal
14842	12/03/2009	BLANCO GONZÁLES CARLOS LUIS	359,719.00	Matadero Municipal
14843	12/03/2009	MORA SÁNCHEZ JULIO	90,000.00	Matadero Municipal
14844	12/03/2009	PH PROQUIMIA COSTA RICA S.A.	420,192.50	Matadero Municipal
14846	12/03/2009	REFRIGERACION MATA Y MONDRAGON S.A.	1,480,780.00	Aires acondicionados para Auditoría, Proveeduría y Recursos Humanos
14848	13/03/2009	ALARCÓN & PEREZ CENTRO PLASTICO S.A	1,797,320.00	Compra de bolsas plásticas para Recolección de Basura.
14849	13/03/2009	SEGURIDAD Y VIGILANCIA SEVIN LTDA	1,307,969.65	2006LN-000004-APM. Acuerdo de Pago. Servicio de Vigilancia y Seguridad.
14850	13/03/2009	SEGURIDAD Y VIGILANCIA SEVIN LTDA	461,195.19	Servicios de vigilancia diurna en el Mercado Municipal
14851	16/03/2009	SOLÍS FALLAS NORBERTO	2,940,000.00	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. Bacheo mecanizado. Combustible maquinaria
14852	16/03/2009	BOMBA SAN ISIDRO S.A.	2,940,000.00	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. Bacheo mecanizado. Combustible maquinaria
14853	16/03/2009	SANCHEZ CHACÓN RUBÉN (GASOLINERA EL JORÓN)	2,940,000.00	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. Bacheo mecanizado. Combustible maquinaria
14854	16/03/2009	LAGUNAS DEL SUR S.A.	343,000.00	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. Unidad Técnica de Conservación Vial. Servicio de dinamitado de una piedra del dique de Quebradas, San Isidro.
14855	16/03/2009	IMPORTADORA AUTOMANIA DE CARTAGO S.A	1,757,156.00	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. Bacheo mecanizado. Llantas para vagoneta



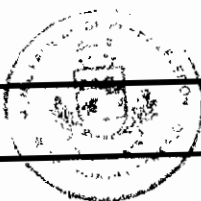


O.C.#	FECHA	PROVEEDOR	MONTO	DESTINO
14856	16/03/2009	NAVARRO SALAS MARIANELA	311,924.00	2009LA-000002-SPM. Acuerdo de pago. Materiales de oficina para diversos departamentos administrativos mpls.
14857	16/03/2009	NAVARRO SALAS MARIANELA	17,452.00	2009LA-000002-SPM. Acuerdo de pago. Materiales de oficina para diversos departamentos administrativos mpls.
14858	16/03/2009	NAVARRO SALAS MARIANELA	11,392.00	2009LA-000002-SPM. Acuerdo de pago. Materiales de oficina para diversos departamentos administrativos mpls.
14859	16/03/2009	NAVARRO SALAS MARIANELA	3,720.00	2009LA-000002-SPM. Acuerdo de pago. Materiales de oficina para diversos departamentos administrativos mpls.
14860	16/03/2009	NAVARRO SALAS MARIANELA	19,577.00	2009LA-000002-SPM. Acuerdo de pago. Materiales de oficina para diversos departamentos administrativos mpls.
14861	16/03/2009	NAVARRO SALAS MARIANELA	15,434.00	2009LA-000002-SPM. Acuerdo de pago. Materiales de oficina para diversos departamentos administrativos mpls.
14862	16/03/2009	NAVARRO SALAS MARIANELA	5,639.00	2009LA-000002-SPM. Acuerdo de pago. Materiales de oficina para diversos departamentos administrativos mpls.
14863	16/03/2009	NAVARRO SALAS MARIANELA	11,731.00	2009LA-000002-SPM. Acuerdo de pago. Materiales de oficina para diversos departamentos administrativos mpls.
14864	16/03/2009	NAVARRO SALAS MARIANELA	33,379.00	2009LA-000002-SPM. Acuerdo de pago. Materiales de oficina para diversos departamentos administrativos mpls.
14865	16/03/2009	NAVARRO SALAS MARIANELA	16,738.00	2009LA-000002-SPM. Acuerdo de pago. Materiales de oficina para diversos departamentos administrativos mpls.
14866	16/03/2009	NAVARRO SALAS MARIANELA	8,736.00	2009LA-000002-SPM. Acuerdo de pago. Materiales de oficina para diversos departamentos administrativos mpls.
14867	16/03/2009	NAVARRO SALAS MARIANELA	259,944.00	2009LA-000002-SPM. Acuerdo de pago. Materiales de oficina para diversos departamentos administrativos mpls.
14868	16/03/2009	NAVARRO SALAS MARIANELA	61,993.00	2009LA-000002-SPM. Acuerdo de pago. Materiales de oficina para diversos departamentos administrativos mpls.
14869	16/03/2009	NAVARRO SALAS MARIANELA	17,127.00	2009LA-000002-SPM. Acuerdo de pago. Materiales de oficina para diversos departamentos administrativos mpls.
14870	16/03/2009	NAVARRO SALAS MARIANELA	23,408.00	2009LA-000002-SPM. Acuerdo de pago. Materiales de oficina para diversos departamentos administrativos mpls.
14871	18/06/2009	NAVARRO SALAS MARIANELA	33,827.00	Ley 8114 SImp. Efic. Trib. 2009LA-000002-SPM. Acuerdo de pago. Unidad Técnica de Conservación Vial. Materiales de oficina.





O.C.#	FECHA	PROVEEDOR	MONTO	DESTINO
14872	16/03/2009	OFFICE EXPRESS LTDA.	985,038.00	2009LA-000002-SPM. Acuerdo de pago. Materiales de oficina para diversos departamentos administrativos mpls.
14873	16/03/2009	OFFICE EXPRESS LTDA.	674,240.00	2009LA-000002-SPM. Acuerdo de pago. Materiales de oficina para diversos departamentos administrativos mpls.
14874	16/03/2009	OFFICE EXPRESS LTDA.	22,820.00	2009LA-000002-SPM. Acuerdo de pago. Materiales de oficina para diversos departamentos administrativos mpls.
14875	16/03/2009	OFFICE EXPRESS LTDA.	14,976.00	2009LA-000002-SPM. Acuerdo de pago. Materiales de oficina para diversos departamentos administrativos mpls.
14876	16/03/2009	OFFICE EXPRESS LTDA.	11,172.00	2009LA-000002-SPM. Acuerdo de pago. Materiales de oficina para diversos departamentos administrativos mpls.
14877	17/03/2009	CASTRO PÉREZ DEYANIRA (REPUESTOS DEL SUR)	4,350.00	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. Unidad Técnica de Conservación Vial. Taller
14878	17/03/2009	SUR MACK PARTES S.A.	70,374.00	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. Unidad Técnica de Conservación Vial. Repuestos y herramientas para el taller
14879	17/03/2009	SUR MACK PARTES S.A.	295,565.00	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. Unidad Técnica de Conservación Vial. Repuestos y herramientas para el taller
14880	17/03/2009	SUR MACK PARTES S.A.	141,635.00	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. Unidad Técnica de Conservación Vial. Repuestos y herramientas para el taller
14881	17/03/2009	SUR MACK PARTES S.A.	178,409.00	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. Unidad Técnica de Conservación Vial. Repuestos y herramientas para el taller
14882	17/03/2009	CERVANTES GAMBOA JOSÉ ALBERTO	66,023.00	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. Unidad Técnica de Conservación Vial. Repuestos para motocicleta.
14883	17/03/2009	CASTRO PÉREZ DEYANIRA (REPUESTOS DEL SUR)	34,500.00	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. Unidad Técnica de Conservación Vial y Bacheo mecanizado. Repuestos para vehículo y maquinaria municipal.
14884	17/03/2009	CASTRO PÉREZ DEYANIRA (REPUESTOS DEL SUR)	47,530.00	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. Bacheo mecanizado. Repuestos para maquinaria municipal.
14885	17/03/2009	SUR MACK PARTES S.A.	601,009.00	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. Unidad Técnica de Conservación Vial y Bacheo mecanizado. Repuestos para cabezal y maquinaria municipal.
14886	17/03/2009	CASTRO SEGURA FREDDY	20,000.00	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. Bacheo mecanizado. Enfilado de zapatas de vagoneta.
14887	17/03/2009	MOTOS DEL SUR S.A.	28,858.41	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. Unidad Técnica de Conservación Vial. Repuestos para motocicleta.





O.C.#	FECHA	PROVEEDOR	MONTO	DESTINO
14888	17/03/2009	MOTOS DEL SUR S.A.	35,907.07	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. Unidad Técnica de Conservación Vial. Repuestos para motocicleta.
14889	17/03/2009	VALENCIANO NÚÑEZ ANA LÍA	36,404.88	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. Unidad Técnica de Conservación Vial. Repuestos para vehículo.
14890	17/03/2009	SERVICIOS ELECTROMECANICOS CORRALES (SECOSA)	33,743.00	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. Unidad Técnica de Conservación Vial. Repuestos para vehículo.
14891	17/03/2009	COMERCIALIZADORA HERMAYNA S.A.	95,000.00	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. Bacheo mecanizado. Batería para vagoneta.
14892	17/03/2009	MATA CHACON RAFAEL ANGEL	30,000.00	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. Unidad Técnica de Conservación Vial. Confección de manguera para vehículo.
14893	18/03/2009	SUR MACK PARTES S.A.	56,080.00	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. Unidad Técnica de Conservación Vial y Bacheo mecanizado. Repuestos para cabezal, taller y maquinaria municipal.
14894	18/03/2009	AGENCIAS VIBO DE CENTROAMERICA S.A.	199,800.00	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. Bacheo mecanizado. Reparación de pistón de vagoneta
14896	18/03/2009	HULERA COSTARRICENSE LTDA	453,844.16	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. Bacheo mecanizado. Faldones para la flotilla de vagonetas.
14897	18/03/2009	SERVICIOS ELECTROMECANICOS CORRALES (SECOSA)	19,444.00	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. Unidad Técnica de Conservación Vial y Bacheo mecanizado. Repuestos y herramientas para taller y maquinaria municipal.
14898	18/03/2009	SERVICIOS UNIDOS S.A	103,420.00	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. Bacheo mecanizado. Neumáticos y protectores para niveladora.
14899	18/03/2009	CORRALES CORDERO JOSÉ MARÍA (TALLER ELECTR. CHEMA)	20,000.00	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. Unidad Técnica de Conservación Vial. Reparación de alternador de cabezal.
14900	18/03/2009	CASTRO PÉREZ DEYANIRA (REPUESTOS DEL SUR)	41,800.00	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. Unidad Técnica de Conservación Vial. Repuestos para cabezal.
14901	18/03/2009	ALMACEN EL DIEZ MENOS S.A.	126,489.96	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. Rehabilitación Sistemas de Drenaje: Angulares para mejoras en los modos de fabricación de alcantarillas.
14902	18/03/2009	SERVICIOS ELECTROMECANICOS CORRALES (SECOSA)	60,975.00	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. Unidad Técnica de Conservación Vial. Repuestos y herramientas para el taller
14903	18/03/2009	MAQUINARIA Y TRACTORES LTDA	119,023.40	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. Bacheo mecanizado. Repuestos para maquinaria municipal.
14904	18/03/2009	SERVICIOS ELECTROMECANICOS CORRALES (SECOSA)	70,602.00	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. Unidad Técnica de Conservación Vial y Bacheo mecanizado. Repuestos y herramientas para taller y maquinaria municipal.





O.C.#	FECHA	PROVEEDOR	MONTO	DESTINO
14906	18/03/2009	OFFICE EXPRESS LTDA.	21,021.00	2009LA-000002-SPM. Acuerdo de pago. Materiales de oficina para diversos departamentos administrativos mpls.
14907	18/03/2009	OFFICE EXPRESS LTDA.	203,115.00	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. 2009LA-000002-SPM. Acuerdo de pago.Unidad Técnica de Conservación Vial. Materiales de oficina.
14927	19/03/2009	BALDI MESEN MEYLIN	90,000.00	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. Bacheo mecanizado. Reparación de maquinaria municipal
14928	19/03/2009	BALDI MESEN MEYLIN	25,000.00	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. Bacheo mecanizado. Reparación de maquinaria municipal
14929	19/03/2009	SERVICIOS ELECTROMECANICOS CORRALES (SECOSA)	18,407.52	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. Bacheo mecanizado. Repuestos para maquinaria municipal.
14930	19/03/2009	MAQUINARIA Y TRACTORES LTDA	279,995.60	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. Bacheo mecanizado. Repuestos para maquinaria municipal.
14931	19/03/2009	MAQUINARIA Y TRACTORES LTDA	34,187.75	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. Bacheo mecanizado. Repuestos para maquinaria municipal.
14932	19/03/2009	MAQUINARIA Y TRACTORES LTDA	253,335.25	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. Bacheo mecanizado. Repuestos para maquinaria municipal.
14933	19/03/2009	MOTOS DEL SUR S.A.	33,362.83	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. Unidad Técnica de Conservación Vial. Repuestos para motocicletas.
14935	19/03/2009	INVERSIONES FERSOL DEL SUR S.A.	100,000.00	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. Unidad Técnica de Conservación Vial. Combustible para vehículos.
14936	19/03/2009	INVERSIONES FERSOL DEL SUR S.A.	100,000.00	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. Unidad Técnica de Conservación Vial. Combustible para vehículos.
14937	19/03/2009	INVERSIONES FERSOL DEL SUR S.A.	100,000.00	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. Unidad Técnica de Conservación Vial. Combustible para vehículos.
14948	19/03/2009	INVERSIONES FERSOL DEL SUR S.A.	100,000.00	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. Unidad Técnica de Conservación Vial. Combustible para vehículos.
14949	19/03/2009	OFFICE EXPRESS LTDA.	82,124.00	2009LA-000002-SPM. Acuerdo de pago. Materiales de oficina para diversos departamentos administrativos mpls.
14950	19/03/2009	OFFICE EXPRESS LTDA.	77,420.00	2009LA-000002-SPM. Acuerdo de pago. Materiales de oficina para diversos departamentos administrativos mpls.
14951	19/03/2009	OFFICE EXPRESS LTDA.	50,960.00	2009LA-000002-SPM. Acuerdo de pago. Materiales de oficina para diversos departamentos administrativos mpls.
14952	19/03/2009	OFFICE EXPRESS LTDA.	9,408.00	2009LA-000002-SPM. Acuerdo de pago. Materiales de oficina para diversos departamentos administrativos mpls.



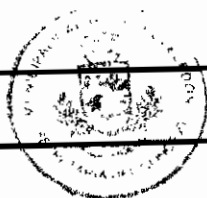


O.C.	FECHA	PROVEEDOR	MONTO	DESTINO
14953	19/03/2009	OFFICE EXPRESS LTDA.	28,910.00	2009LA-000002-SPM. Acuerdo de pago. Materiales de oficina para diversos departamentos administrativos mpls.
14954	19/03/2009	OFFICE EXPRESS LTDA.	86,505.00	2009LA-000002-SPM. Acuerdo de pago. Materiales de oficina para diversos departamentos administrativos mpls.
14955	19/03/2009	OFFICE EXPRESS LTDA.	30,870.00	2009LA-000002-SPM. Acuerdo de pago. Materiales de oficina para diversos departamentos administrativos mpls.
14956	19/03/2009	OFFICE EXPRESS LTDA.	37,044.00	2009LA-000002-SPM. Acuerdo de pago. Materiales de oficina para diversos departamentos administrativos mpls.
14957	19/03/2009	OFFICE EXPRESS LTDA.	68,551.00	2009LA-000002-SPM. Acuerdo de pago. Materiales de oficina para diversos departamentos administrativos mpls.
14958	19/03/2009	OFFICE EXPRESS LTDA.	59,290.00	2009LA-000002-SPM. Acuerdo de pago. Materiales de oficina para diversos departamentos administrativos mpls.
14959	19/03/2009	OFFICE EXPRESS LTDA.	108,290.00	2009LA-000002-SPM. Acuerdo de pago. Materiales de oficina para diversos departamentos administrativos mpls.
14960	19/03/2009	OFFICE EXPRESS LTDA.	10,290.00	2009LA-000002-SPM. Acuerdo de pago. Materiales de oficina para diversos departamentos administrativos mpls.
14961	19/03/2009	OFFICE EXPRESS LTDA.	86,828.00	2009LA-000002-SPM. Acuerdo de pago. Materiales de oficina para diversos departamentos administrativos mpls.
14962	19/03/2009	OFFICE EXPRESS LTDA.	32,185.00	2009LA-000002-SPM. Acuerdo de pago. Materiales de oficina para diversos departamentos administrativos mpls.
14963	19/03/2009	OFFICE EXPRESS LTDA.	103,488.00	2009LA-000002-SPM. Acuerdo de pago. Materiales de oficina para diversos departamentos administrativos mpls.
14964	19/03/2009	OFFICE EXPRESS LTDA.	210,749.00	2009LA-000002-SPM. Acuerdo de pago. Materiales de oficina para diversos departamentos administrativos mpls.
14965	19/03/2009	OFFICE EXPRESS LTDA.	256,025.00	2009LA-000002-SPM. Acuerdo de pago. Materiales de oficina para diversos departamentos administrativos mpls.
14966	19/03/2009	OFFICE EXPRESS LTDA.	1,015,280.00	2009LA-000002-SPM. Acuerdo de pago. Materiales de oficina para diversos departamentos administrativos mpls.
14967	19/03/2009	OFFICE EXPRESS LTDA.	171,255.00	2009LA-000002-SPM. Acuerdo de pago. Materiales de oficina para diversos departamentos administrativos mpls.
14968	19/03/2009	OFFICE EXPRESS LTDA.	58,800.00	2009LA-000002-SPM. Acuerdo de pago. Materiales de oficina para diversos departamentos administrativos mpls.



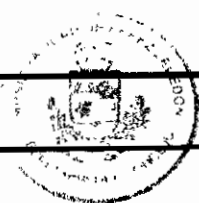


O.C.#	FECHA	PROVEEDOR	MONTO	DESTINO
14969	19/03/2009	OFFICE EXPRESS LTDA.	95,746.00	2009LA-000002-SPM. Acuerdo de pago. Materiales de oficina para diversos departamentos administrativos mpls.
14970	19/03/2009	OFFICE EXPRESS LTDA.	26,264.00	2009LA-000002-SPM. Acuerdo de pago. Materiales de oficina para diversos departamentos administrativos mpls.
14971	19/03/2009	CORPORACION ECONOMICA ELIR S.A.	198,650.00	2009LA-000002-SPM. Acuerdo de pago. Materiales de oficina para diversos departamentos administrativos mpls.
14972	19/03/2009	LIBRERIA SAN ISIDRO MM Y JQ S.A.	35,598.00	2009LA-000002-SPM. Acuerdo de pago. Materiales de oficina para diversos departamentos administrativos mpls.
14973	19/03/2009	LIBRERIA SAN ISIDRO MM Y JQ S.A.	1,745.00	Ley 8114 Simp.Efic. Tno. 2009LA-000002-SPM. Acuerdo de pago. Unidad Técnica de Conservación Vial. Materiales de oficina.
14974	19/03/2009	LIBRERIA SAN ISIDRO MM Y JQ S.A.	13,230.00	2009LA-000002-SPM. Acuerdo de pago. Materiales de oficina para diversos departamentos administrativos mpls.
14975	19/03/2009	LIBRERIA SAN ISIDRO MM Y JQ S.A.	36,354.00	2009LA-000002-SPM. Acuerdo de pago. Materiales de oficina para diversos departamentos administrativos mpls.
14976	19/03/2009	INFOTECH COMPUTADORAS PC S.A.	452,275.36	2009LA-000002-SPM. Acuerdo de pago. Materiales de oficina para diversos departamentos administrativos mpls.
14977	19/03/2009	INFOTECH COMPUTADORAS PC S.A.	165,135.68	2009LA-000002-SPM. Acuerdo de pago. Materiales de oficina para diversos departamentos administrativos mpls.
14978	19/03/2009	INFOTECH COMPUTADORAS PC S.A.	270,955.19	2009LA-000002-SPM. Acuerdo de pago. Materiales de oficina para diversos departamentos administrativos mpls.
14979	20/03/2009	BYUSA S.A.	2,006,550.00	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. Bacheo mecanizado. Horas pala excavadora caminos La Ese-división, Páramo.
14980	20/03/2009	BARQUERO GÁMEZ JUAN CARLOS	6,742,400.00	Matadero Municipal
14981	20/03/2009	NAVARRO VARGAS ERICK	175,000.00	Estudio mecánica de suelos en Villa Ligia, para la construcción de un muro según recurso de amparo.
14982	20/03/2009	CONSTRUCTORA ZYC S.A.	1,860,091.00	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. Mejoramiento superficie de rueda: agregados para proyecto tratamiento superficial de 400 mts del camino Residencial del Valle, Daniel Flores
14983	20/03/2009	DISTRIBUIDORA BARSA S.A.	1,018,994.00	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. Rehabilitación Sistemas de Drenaje: Compra de varillas para mejoramiento del puente de la Playa, Daniel Flores.
14984	20/03/2009	IMPRESOS URGENTES DEL SUR E.L.J S.A.	107,000.00	Matadero Municipal
14985	20/03/2009	NAVARRO PORRAS BLANCA NIEVES	56,500.00	Matadero Municipal





O.C.	FECHA	PROVEEDOR	MONTO	DESTINO
14986	20/03/2009	ALGRASA S.A.	1,290,660.00	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. Bacheo mecanizado. Ampliación horas pala excavadora caminos Tambor-Tamboreana, San Pedrito, Tambor, San Pedro-Tambor.
14994	24/03/2009	DISTRIBUIDORA BARSA S.A.	82,831.72	Matadero Municipal
14995	24/03/2009	BOGANTES MENDEZ JONATHAN	144,600.00	Matadero Municipal
14996	24/03/2009	SERVICIOS ELECTROMECHANICOS CORRALES (SECOSA)	8,000.00	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. Unidad Técnica de Conservación Vial. Gomas para el taller municipal.
14998	24/03/2009	BALDI MESEN MEYLIN	15,000.00	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. Bacheo mecanizado. Reparación de barra de vagoneta
14999	24/03/2009	CORRALES CORDERO JOSÉ MARÍA (TALLER ELECTR. CHEMA)	25,000.00	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. Bacheo mecanizado. Reconstruir arrancador de vagoneta
15000	24/03/2009	CASTRO PÉREZ DEYANIRA (REPUESTOS DEL SUR)	118,700.00	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. Bacheo mecanizado. Repuestos para maquinaria municipal.
15001	24/03/2009	IMPORTADORA AUTOMANIA DE CARTAGO S.A.	682,416.00	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. Bacheo mecanizado. Llantas para vagoneta
15002	24/03/2009	OFICINA COMERCIALIZADORA OFICOMER S.A.	494,038.62	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. 2009LA-000002-SPM. Acuerdo de pago.Unidad Técnica de Conservación Vial. Materiales de oficina.
15003	24/03/2009	OFICINA COMERCIALIZADORA OFICOMER S.A.	240,481.89	Ley 8114 Simp.Efic.Trib. 2009LA-000002-SPM. Acuerdo de pago.Unidad Técnica de Conservación Vial. Materiales de oficina.
15004	24/03/2009	OFICINA COMERCIALIZADORA OFICOMER S.A.	1,301,269.04	2009LA-000002-SPM. Acuerdo de pago. Materiales de oficina para diversos departamentos administrativos mpls.
15005	24/03/2009	OFICINA COMERCIALIZADORA OFICOMER S.A.	826,573.38	2009LA-000002-SPM. Acuerdo de pago. Materiales de oficina para diversos departamentos administrativos mpls.
15006	24/03/2009	OFICINA COMERCIALIZADORA OFICOMER S.A.	332,529.90	2009LA-000002-SPM. Acuerdo de pago. Materiales de oficina para diversos departamentos administrativos mpls.
15007	24/03/2009	OFICINA COMERCIALIZADORA OFICOMER S.A.	474,958.60	2009LA-000002-SPM. Acuerdo de pago. Materiales de oficina para diversos departamentos administrativos mpls.
15008	24/03/2009	OFICINA COMERCIALIZADORA OFICOMER S.A.	546,582.35	2009LA-000002-SPM. Acuerdo de pago. Materiales de oficina para diversos departamentos administrativos mpls.
15009	24/03/2009	OFICINA COMERCIALIZADORA OFICOMER S.A.	1,134,080.35	2009LA-000002-SPM. Acuerdo de pago. Materiales de oficina para diversos departamentos administrativos mpls.
15010	24/03/2009	OFICINA COMERCIALIZADORA OFICOMER S.A.	1,013,110.67	2009LA-000002-SPM. Acuerdo de pago. Materiales de oficina para diversos departamentos administrativos mpls.
15011	24/03/2009	OFICINA COMERCIALIZADORA OFICOMER S.A.	106,800.22	2009LA-000002-SPM. Acuerdo de pago. Materiales de oficina para diversos departamentos administrativos mpls.



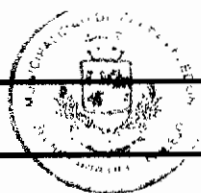


O.C.#	FECHA	PROVEEDOR	MONTO	DESTINO
15012	24/03/2009	OFICINA COMERCIALIZADORA OFICOMER S.A.	36,966.76	2009LA-000002-SPM. Acuerdo de pago. Materiales de oficina para diversos departamentos administrativos mpls.
15013	24/03/2009	OFICINA COMERCIALIZADORA OFICOMER S.A.	21,081.70	2009LA-000002-SPM. Acuerdo de pago. Materiales de oficina para diversos departamentos administrativos mpls.
15014	24/03/2009	OFICINA COMERCIALIZADORA OFICOMER S.A.	264,418.34	2009LA-000002-SPM. Acuerdo de pago. Materiales de oficina para diversos departamentos administrativos mpls.
15015	24/03/2009	OFICINA COMERCIALIZADORA OFICOMER S.A.	800,501.60	2009LA-000002-SPM. Acuerdo de pago. Materiales de oficina para diversos departamentos administrativos mpls.
15016	24/03/2009	OFICINA COMERCIALIZADORA OFICOMER S.A.	40,857.65	2009LA-000002-SPM. Acuerdo de pago. Materiales de oficina para diversos departamentos administrativos mpls.
15017	24/03/2009	OFICINA COMERCIALIZADORA OFICOMER S.A.	15,806.26	2009LA-000002-SPM. Acuerdo de pago. Materiales de oficina para diversos departamentos administrativos mpls.
15018	24/03/2009	OFICINA COMERCIALIZADORA OFICOMER S.A.	48,273.84	2009LA-000002-SPM. Acuerdo de pago. Materiales de oficina para diversos departamentos administrativos mpls.
15019	24/03/2009	OFICINA COMERCIALIZADORA OFICOMER S.A.	61,170.42	2009LA-000002-SPM. Acuerdo de pago. Materiales de oficina para diversos departamentos administrativos mpls.
15020	24/03/2009	OFICINA COMERCIALIZADORA OFICOMER S.A.	6,551.28	2009LA-000002-SPM. Acuerdo de pago. Materiales de oficina para diversos departamentos administrativos mpls.
15021	24/03/2009	OFICINA COMERCIALIZADORA OFICOMER S.A.	14,028.56	2009LA-000002-SPM. Acuerdo de pago. Materiales de oficina para diversos departamentos administrativos mpls.
15022	24/03/2009	OFICINA COMERCIALIZADORA OFICOMER S.A.	10,593.72	2009LA-000002-SPM. Acuerdo de pago. Materiales de oficina para diversos departamentos administrativos mpls.
15023	24/03/2009	OFICINA COMERCIALIZADORA OFICOMER S.A.	18,158.93	2009LA-000002-SPM. Acuerdo de pago. Materiales de oficina para diversos departamentos administrativos mpls.
15024	24/03/2009	OFICINA COMERCIALIZADORA OFICOMER S.A.	70,626.52	2009LA-000002-SPM. Acuerdo de pago. Materiales de oficina para diversos departamentos administrativos mpls.
15025	24/03/2009	OFICINA COMERCIALIZADORA OFICOMER S.A.	18,483.24	2009LA-000002-SPM. Acuerdo de pago. Materiales de oficina para diversos departamentos administrativos mpls.
15026	24/03/2009	OFICINA COMERCIALIZADORA OFICOMER S.A.	75,449.04	2009LA-000002-SPM. Acuerdo de pago. Materiales de oficina para diversos departamentos administrativos mpls.
15027	24/03/2009	OFICINA COMERCIALIZADORA OFICOMER S.A.	1,110,479.03	2009LA-000002-SPM. Acuerdo de pago. Materiales de oficina para diversos departamentos administrativos mpls.
15028	24/03/2009	OFICINA COMERCIALIZADORA OFICOMER S.A.	338,406.70	2009LA-000002-SPM. Acuerdo de pago. Materiales de oficina para diversos departamentos administrativos mpls.
15029	24/03/2009	OFICINA COMERCIALIZADORA OFICOMER S.A.	15,668.90	2009LA-000002-SPM. Acuerdo de pago. Materiales de oficina para diversos departamentos administrativos mpls.





O.C.#	FECHA	PROVEEDOR	MONTO	DESTINO
15030	24/03/2009	OFICINA COMERCIALIZADORA OFICOMER S.A.	3,541.30	2009LA-000002-SPM. Acuerdo de pago. Materiales de oficina para diversos departamentos administrativos mpls.
15031	24/03/2009	OFICINA COMERCIALIZADORA OFICOMER S.A.	26,985.58	2009LA-000002-SPM. Acuerdo de pago. Materiales de oficina para diversos departamentos administrativos mpls.
15032	25/03/2009	INTEGRACOM DE CENTROAMERICA S.A.	2,449,216.00	2008LA-000014-SPM. Acuerdo de pago. Ampliación implementación cableado estructural de voz y datos en el Palacio Municipal
15035	26/03/2009	BALDI MESEN MEYLIN	150,000.00	Ley 8114 SImp.Efic.Trib. Bacheo mecanizado. Reconstrucción de bases de compuerta de vagoneta.
15036	26/03/2009	SUR MACK PARTES S.A.	42,580.00	Ley 8114 SImp.Efic.Trib. Unidad Técnica de Conservación Vial. Materiales para el taller.
15037	26/03/2009	SUR MACK PARTES S.A.	56,660.00	Ley 8114 SImp.Efic.Trib. Bacheo mecanizado. Repuestos para maquinaria municipal.
15038	26/03/2009	SUR MACK PARTES S.A.	70,015.00	Ley 8114 SImp.Efic.Trib. Bacheo mecanizado. Repuestos para maquinaria municipal.
15039	26/03/2009	PRAXAIR COSTA RICA S.A.	240,490.25	Ley 8114 SImp.Efic.Trib. Unidad Técnica de Conservación Vial. Compra de oxígeno y acetileno para el taller municipal.
15040	26/03/2009	SERVICIOS ELECTROMECANICOS CORRALES (SECOSA)	14,625.00	Ley 8114 SImp.Efic.Trib. Bacheo mecanizado. Repuestos para maquinaria municipal.
15041	26/03/2009	SERVICIOS ELECTROMECANICOS CORRALES (SECOSA)	7,537.00	Ley 8114 SImp.Efic.Trib. Unidad Técnica de Conservación Vial y Bacheo mecanizado. Repuestos para maquinaria municipal y taller.
15042	26/03/2009	CASTRO PÉREZ DEYANIRA (REPUESTOS DEL SUR)	48,200.00	Ley 8114 SImp.Efic.Trib. Unidad Técnica de Conservación Vial. Repuestos y herramientas para el taller
15045	30/03/2009	CAPRIS S.A.	294,194.40	Ley 8114 SImp.Efic.Trib. Unidad Técnica de Conservación Vial. Compra de herramientas para la maquinaria y equipo de Conservación Técnica Vial.
15046	30/03/2009	SERVICIOS ELECTROMECANICOS CORRALES (SECOSA)	66,141.00	Ley 8114 SImp.Efic.Trib. Bacheo mecanizado. Repuestos para maquinaria municipal.
15047	30/03/2009	MAQUINARIA Y TRACTORES LTDA	11,989.20	Ley 8114 SImp.Efic.Trib. Bacheo mecanizado. Repuestos para maquinaria municipal.
15049	30/03/2009	GUILLEN MEZA JOSE EDUARDO	855,540.00	Escuela de Arte. Festival Nacional de las Artes en Pérez Zeledón.
15050	30/03/2009	CONSORCIO COOPERATIVO HOTELERO R.L. (HOTEL DEL SUR	680,828.00	Escuela de Arte. Festival Nacional de las Artes en Pérez Zeledón.



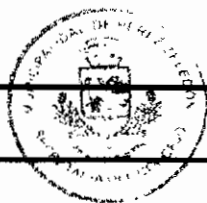


O.C.#	FECHA	PROVEEDOR	MONTO	DESTINO
15051	30/03/2009	KAJOR S.A.	299,172.00	Escuela de Arte, Festival Nacional de las Artes en Pérez Zeledón.
15052	31/03/2009	COMPAÑIA DE SERVICIOS MULTIPLES MASIZA S.A.	407,024.05	2006LN-000005-APM. Acuerdo de Pago. Servicio de Limpieza y Aseo.
15053	31/03/2009	COMPAÑIA DE SERVICIOS MULTIPLES MASIZA S.A.	407,024.05	2006LN-000005-APM. Acuerdo de Pago. Servicio de Limpieza y Aseo.
15054	31/03/2009	COMPAÑIA DE SERVICIOS MULTIPLES MASIZA S.A.	407,024.05	2006LN-000005-APM. Acuerdo de Pago. Servicio de Limpieza y Aseo.
15055	31/03/2009	COMPAÑIA DE SERVICIOS MULTIPLES MASIZA S.A.	407,024.05	2006LN-000005-APM. Acuerdo de Pago. Servicio de Limpieza y Aseo.
15056	31/03/2009	SEGURIDAD Y VIGILANCIA SEVIN LTDA	1,300,555.25	2006LN-000004-APM. Acuerdo de Pago. Servicio de Vigilancia y Seguridad.
15057	31/03/2009	SEGURIDAD Y VIGILANCIA SEVIN LTDA	270,915.99	Servicios de vigilancia diurna en el Mercado Municipal
TOTAL			483,503,501.20	



**INFORME DE ORDENES DE COMPRA****FEBRERO 2009***(Compras autorizadas por la Alcaldesa Municipal)*

O.C.#	FECHA	PROVEEDOR	MONTO
14800	04/03/2009	NOTIMUNDO S.A.	252,000.00
14801	04/03/2009	PERIODICO IMPACTO S.A.	90,000.00
14802	04/03/2009	ASOCIACION JUVENIL CASA DE LA JUVENTUD P.Z.	102,000.00
14803	06/03/2009	ALMACEN EL DIEZ MENOS S.A.	418,316.10
14804	06/03/2009	DIUNYTRA S.A. (MADERAS BOSTON)	14,353.20
14805	06/03/2009	DISTRIBUIDORA BARSA S.A.	13,728.00
14806	06/03/2009	OFICINA COMERCIALIZADORA OFICOMER S.A.	96,000.00
14812	06/03/2009	BLANCO QUIRÓS JAVIER	172,500.00
14813	06/03/2009	MUEBLES Y ACABADOS LA MAGNOLIA S.R.L.	48,500.00
14814	06/03/2009	MOTOS DEL SUR S.A.	192,176.98
14819	06/03/2009	PANELES Y ÁNGULOS DE GOICOECHEA S.A.	200,000.00
14834	12/03/2009	ALMACEN EL DIEZ MENOS S.A.	39,450.00
14835	12/03/2009	COOPEAGRI R.L.	55,552.00
14836	12/03/2009	MAQUINARIA Y TRACTORES LTDA	128,093.40
14837	12/03/2009	CERVANTES GAMBOA JOSÉ ALBERTO	75,843.00
14845	12/03/2009	IMPRESOS ELIMAR S.A.	130,000.00
14847	12/03/2009	SONY CORPORATION OF PANAMA S.A.	206,194.69
14908	18/03/2009	MORALES MESEN ISIDRO	110,000.00
14909	18/03/2009	RODRÍGUEZ ROJAS JULIA	42,650.00
14910	18/03/2009	GRANRO TELEVISORA DEL SUR S.A	75,000.00
14911	18/03/2009	OFICINA COMERCIALIZADORA OFICOMER S.A.	45,694.00
14912	18/03/2009	ARAYA VARGAS SILVIA	160,000.00
14913	18/03/2009	EL GALLO MAS GALLO DE ALAJUELA S.A. #13	138,060.00
14914	18/03/2009	DISPOSITIVOS COMPUTACIONALES BABEL S.A.	9,332.25
14915	18/03/2009	INVERSIONES PORTONES PORRAS DEL SUR S.A	110,000.00
14916	19/03/2009	DIUNYTRA S.A. (MADERAS BOSTON)	182,397.00
14917	19/03/2009	BOLAÑOS BLANCO EDGAR	250,000.00
14918	19/03/2009	SUPER SERVICIO S.A	399,169.20
14919	19/03/2009	ALMACEN EL DIEZ MENOS S.A.	71,260.00
14920	19/03/2009	SUR MACK PARTES S.A.	147,020.00
14921	19/03/2009	SUR MACK PARTES S.A.	189,801.00
14922	19/03/2009	SUR MACK PARTES S.A.	473,629.00
14923	19/03/2009	CASTRO PÉREZ DEYANIRA (REPUESTOS DEL SUR)	6,400.00
14924	19/03/2009	BALDI MESEN MEYLIN	48,000.00
14925	19/03/2009	MAQUINARIA Y TRACTORES LTDA	3,773.50
14926	19/03/2009	SERVICIOS ELECTROMECANICOS CORRALES (SECOSA)	18,886.00





O.C.#	FECHA	PROVEEDOR	MONTO
14934	19/03/2009	MOTOS DEL SUR S.A.	72,743.36
14938	19/03/2009	INSTATEL S.A.	30,000.00
14939	19/03/2009	INSTATEL S.A.	30,000.00
14940	19/03/2009	INSTATEL S.A.	30,000.00
14941	19/03/2009	INSTATEL S.A.	30,000.00
14942	19/03/2009	INSTATEL S.A.	30,000.00
14943	19/03/2009	INSTATEL S.A.	30,000.00
14944	19/03/2009	INSTATEL S.A.	30,000.00
14945	19/03/2009	INSTATEL S.A.	30,000.00
14946	19/03/2009	INSTATEL S.A.	30,000.00
14987	23/03/2009	INDUSTRIAS EDMAR DEL SUR S.A.	200,000.00
14988	23/03/2009	DISTRIBUIDORA BARSA S.A.	69,336.00
14989	24/03/2009	ELECTROMATERIALES SAN ISIDRO ELECTROMA S.A	397,618.20
14990	24/03/2009	COOPEAGRI R.L (FERRETERIA)	5,526.35
14991	24/03/2009	COOPEAGRI R.L (FERRETERIA)	42,018.48
14992	24/03/2009	FONSECA FALLAS LIGIA	30,000.00
14993	24/03/2009	MOTOS DEL SUR S.A.	125,840.71
15033	25/03/2009	ZAPATERIA LA PREFERIDA LTDA	39,415.00
15034	25/03/2009	MORA VALVERDE MARIO ALBERTO	153,100.00
15043	30/03/2009	INVERSIONES EL CINCO MENOS S.A	132,660.00
15044	30/03/2009	SUPER SERVICIO S.A	211,885.45
15048	30/03/2009	QUESADA ARRIETA JOSÉ ENRIQUE	156,100.00
TOTAL			46,622,022.87

6. La Licenciada Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal mediante OFI-1028-09-DAM, y en relación a solicitud de la Comisión de Jurídicos, sobre la posibilidad de denegar una actividad en los locales del Mercado Municipal, traslada copia de la Opinión Jurídica No. OPJ-007-09-PST, suscrita por el Lic. Juan José Mora Cordero, Coordinador del Proceso de Asesoría en Servicios Técnicos, el cual emite sus conclusiones al respecto y amparado en el ejercicio de prudencia, recomienda al Concejo Municipal acudir a la Procuraduría General de la República y requiera del Órgano Asesor que representa el criterio correspondiente.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal traslada copia del documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos.





7. La Licenciada Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal mediante OFI-1026-09-DAM, remite copia del oficio No. OFI-257-09-SCT, suscrito por el Lic. Elidío Fonseca Sánchez, Coordinador del Proceso de Desarrollo, Control Urbano y Servicios Municipales, el cual solicita autorización del Concejo Municipal para la firma del convenio con la comunidad del Puente la Playa de Daniel Flores, adjunta convenio para que sea sometido a consideración.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal traslada copia del documento a la Comisión de Obras.

8. La Licenciada Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal comunica que con la colaboración de la Municipalidad el próximo viernes 15 de mayo la Contraloría de Servicios del ICE junto con la Contraloría de Servicios de la CCSS, del AyA, INA y Poder Judicial instalaran en el parque de la ciudad diferentes puestos con el fin de fomentar la participación ciudadana y así lograr un acercamiento con las comunidades para que la ciudadanía pueda efectuar consultas, trámites o presentar reclamos o sugerencias de los servicios que brindan las Instituciones, señala que la actividad se desarrollará el viernes 15 de mayo de 7:00 a.m. a 5:30 p.m., externa que consideran la fecha adecuada tomando en cuenta la gran afluencia de munícipes que acuden en celebración de las Fiestas Patronales de San Isidro Labrador.

El regidor Roger López Cordero tomando en cuenta el espacio consulta si se ha coordinado con la Iglesia Católica, para que la actividad no interfiera con la Fiesta del Patrono.

Al respecto la señora Alcaldesa Municipal, Rosibel Ramos Madrigal contesta que no hay ningún problema.

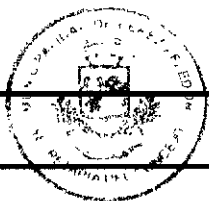
9. La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña pide a la señora Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal para la próxima semana el criterio que se había solicitado de la exposición realizada por los señores del Campo de Exposiciones.

10. El regidor David Adolfo Araya Amador trata los siguientes asuntos:

- a. Comunica que observó una construcción de un puente o de unos pilotes por la Iglesia del Divino Niño, razón por la cual consulta si el trabajo lo realiza la Municipalidad o el MOPT.

Al respecto la señora Alcaldesa Municipal, responde que se realiza en coordinación MOPT-Municipalidad.

- b. Consulta en que estado se encuentra la obra del puente que se localiza cerca de la Fuerza Pública.



La señora Alcaldesa Municipal comunica que se presentó un problema debido a que se descompuso la máquina de soldadura, comenta que la Municipalidad tenía una contratación con una empresa que soldaba y además que la máquina la aportaba el MOPT, añade que el señor Rolando Herrera, Director del MOPT le llamó para indicarle que están contratando una máquina para que la empresa pueda continuar con el trabajo.

Posteriormente el regidor Araya Amador comunica que le preocupa que la gente pase por los pilotes que dejaron cerca de la Guardia Rural ya que es un riesgo debido a que no tiene baranda, razón por la cual solicita que se tomen las medidas necesarias para evitar accidentes.

La señora Alcaldesa Municipal, Rosibel Ramos Madrigal manifiesta que se valorará el tema.

11. El regidor Roger López Barquero trata los siguientes asuntos:

- a. Consulta en que estado se encuentra la indicación girada por el Concejo Municipal hace alrededor de tres meses sobre el Reglamento del Mercado Municipal, comunica que llega una opinión jurídica recomendando acudir a la Procuraduría General de la República sobre un cambio de local del Mercado cuando precisamente se había establecido anteriormente, indica que aún el acuerdo no se ha cumplido añade *"la Administración no ha puesto interés en el acuerdo que este Concejo tomó"*.
- b. Señala que hay una calle alterna que se abrió de Sagrada Familia hacia Barrio Los Pinos, expresa que se hizo calle pública hace mucho tiempo y funciona como vía alterna debido a la dificultad que se presenta en la carretera a Palmares, externa que actualmente la calle se encuentra intransitable a pesar de estar cerca del centro de San Isidro, razón por la cual solicita que se inspeccione el lugar y se colabore con unas vagonetas de piedra para ayudar a la gente, ya que solamente se puede transitar con vehículos doble tracción.

En razón de lo anterior la señora Alcaldesa Municipal expresa que con respecto al primer punto tratará de presentar un Informe la próxima semana.

Seguidamente con respecto al punto b manifiesta que no solamente esa calle se encuentra en mal estado; sino también bastantes de los distritos de Daniel Flores y San Isidro, así mismo indica que tratará de organizar viernes o lunes calles en San Isidro y Daniel Flores, finalmente añade que tomará en cuenta la calle mencionada por el regidor López Barquero, pero que por motivo de que la maquinaria esta lejos se tardara un poco de tiempo.

12. El regidor Luis Alberto Cordero Rojas señala que le preocupa la situación del puente del Hoyón el cual es muy importante ya que descongestiona la vía que sale a Brasilia, comunica que al puente solamente se le cayó un bastión, razón por la sugiere que por medio de la Señora Alcaldesa se solicite una ayuda al MOPT para que el puente se repare prontamente ya que es una vía alterna muy útil para muchos vecinos.





13. La regidora María Ester Madriz Picado trata los siguientes asuntos.

- a. Indica que en el acta número 155 del 14 de abril, se conoció una nota suscrita por el señor Landelino Cordero, vecino de Santa Rosa quien otorgó un permiso para que se abriera un camino pero con el compromiso de que se realizara una cerca, seguidamente comunica que el señor sufrió ataques de delincuentes y además que fue agredido en su propia casa, razón por la cual consulta si dicha situación ya se corrigió debido a que la solicitud se trasladó a la Administración Municipal.
- b. Seguidamente señala que en la misma sesión se conoció una nota suscrita por la Bach. Jéssica Campos Ballesteros, Asistente de Fiscalía del Colegio de Bibliotecarios de Costa Rica con relación a un nombramiento, externa que la señora Presidenta Municipal trasladó el documento a la Administración solicitando el informe en una semana, comunica que hasta el momento no se ha presentado el mismo, razón por la cual solicita que se informe al respecto.

ARTICULO 5. Dictámenes.

1. "INFORME DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: INFOTECH COMPUTADORAS.

DICTAMEN

Con el fin de resolver el recurso de revocatoria presentado por la Empresa Infotech Computadoras P.C.S.A en contra del acto de adjudicación ACT-053-09-SPM, específicamente las líneas 1,2,8 y 9 de fecha dos de abril de dos mil nueve, el cual el Concejo Municipal adjudicó en la sesión ordinaria 153-09, artículo 5), inciso 9), del 31 de marzo 2009 de previo a resolver se traslada la documentación al Subproceso de Asesoría Jurídica y Proceso de Informática para que emitan criterio con respecto a lo de su competencia a más tardar el próximo lunes 04 de mayo 2009".

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Licitaciones.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Licitaciones, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.





2. "INFORME DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: PROVEEDURÍA-ADMINISTRACIÓN.

DICTAMEN:

Asunto: Solicitud de aprobación del cartel de la Licitación Abreviada 2009LA-000006-SPM, "Compra de llantas para maquinaria de desechos sólidos y para camiones y vehículos de recolección de basura".

Los miembros de esta Comisión recomiendan al Concejo Municipal la aprobación del cartel antes indicado".

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Licitaciones.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Licitaciones, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

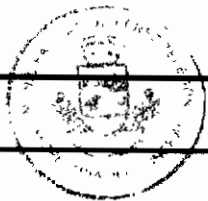
3. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: SUBPROCESO DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA.

DICTAMEN:

Analizada la documentación presentada por el Subproceso de Gestión Presupuestaria, esta Comisión recomienda al Concejo Municipal: Aprobar la modificación presupuestaria #05-2009 en los términos de referencia contenidos en los documentos adjuntos".

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.



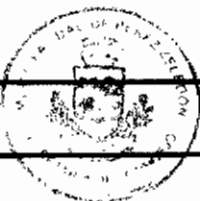


Municipalidad de Pérez Zeledón **Modificación Presupuestaria # 05-2009**

SECCIÓN REBAJAR EGRESOS

DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO

DETALLE	TOTAL	PROGRAMA I Dirección y Administración General	PROGRAMA II Servicios Comunales	PROGRAMA III Inversiones
TOTAL POR OBJETO DEL GASTO	12,433,372.69	131,243.40	9,982,020.14	2,320,109.15
0 Remuneraciones	2,320,109.15			2,320,109.15
1 Servicios	657,243.40	101,243.40	556,000.00	
2 Materiales y Suministros	1,202,695.22	30,000.00	1,172,695.22	
5 Bienes Duraderos	180,000.00		180,000.00	
9 Cuentas Especiales	8,073,324.92		8,073,324.92	





Municipalidad de Pérez Zeledón

Modificación Presupuestaria # 05-2009

SECCIÓN REBAJAR EGRESOS

DETALLE GENERAL DE EGRESOS

CÓDI GO	PARTIDA / SUBPARTIDA	TOTAL GENERAL	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III
0	REMUNERACIONES	2,320,109.15	0.00	0.00	2,320,109.15
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	1,518,400.00	0.00	0.00	1,518,400.00
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	1,518,400.00			1,518,400.00
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	455,513.95	0.00	0.00	455,513.95
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	303,680.00			303,680.00
0.03.03	Decimotercer mes	151,833.95			151,833.95
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	177,652.80	0.00	0.00	177,652.80
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	168,542.40			168,542.40
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	9,110.40			9,110.40
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	168,542.40	0.00	0.00	168,542.40
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	86,548.80			86,548.80
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	27,331.20			27,331.20
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	54,662.40			54,662.40
1	SERVICIOS	657,243.40	101,243.40	556,000.00	0.00
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	56,000.00	0.00	56,000.00	0.00
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	56,000.00		56,000.00	
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	601,243.40	101,243.40	500,000.00	0.00
1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	500,000.00		500,000.00	
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	25,000.00	25,000.00		
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	76,243.40	76,243.40		
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,202,695.22	30,000.00	1,172,695.22	0.00





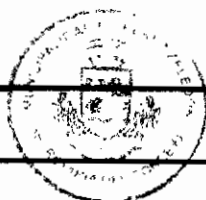
Municipalidad de Pérez Zeledón

Modificación Presupuestaria # 03-2009

SECCIÓN REBAJAR EGRESOS

DETALLE GENERAL DE EGRESOS

CÓDIGO	PARTIDA / SUBPARTIDA	TOTAL GENERAL	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	70,000.00	0.00	70,000.00	0.00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	70,000.00		70,000.00	
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	152,695.22	0.00	152,695.22	0.00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	152,695.22		152,695.22	
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	950,000.00	0.00	950,000.00	0.00
2.04.01	Herramientas e instrumentos	950,000.00		950,000.00	
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	30,000.00	30,000.00	0.00	0.00
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	30,000.00	30,000.00		
5	BIENES DURADEROS	180,000.00	0.00	180,000.00	0.00
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	180,000.00	0.00	180,000.00	0.00
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	180,000.00		180,000.00	
9	CUENTAS ESPECIALES	8,073,324.92	0.00	8,073,324.92	0.00
9.02	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	8,073,324.92	0.00	8,073,324.92	0.00
9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	8,073,324.92		8,073,324.92	
	TOTAL REBAJAR EGRESOS	12,433,372.69	131,243.40	9,982,020.14	2,320,109.15





Municipalidad de Pérez Zeledón **Modificación Presupuestaria # 05-2009**

DETALLE REBAJAR EGRESOS

PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERALES

EGRESOS PROGRAMA I		131,243.40	100.00
1	Administración General	131,243.40	100.00

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES

EGRESOS PROGRAMA II		9,982,020.14	100.00
8	Mataderos	1,152,695.22	11.55
9	Educativos, Culturales y Deportivos	156,000.00	1.56
11	Estacionamientos y Terminales	250,000.00	2.50
17	Mantenimiento de Edificios	350,000.00	3.51
22	Seguridad Vial	8,073,324.92	80.88

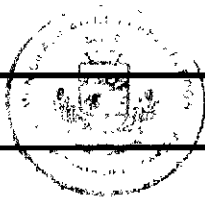
PROGRAMA III: INVERSIONES

EGRESOS PROGRAMA III		2,320,109.15	100.00
6	OTROS PROYECTOS	<u>2,320,109.15</u>	<u>100.00</u>
1	Dirección Técnica y Estudios	2,320,109.15	100.00
TOTAL REBAJAR EGRESOS		12,433,372.69	





Municipalidad de Pérez Zeledón		Modificación Presupuestaria # 05-2009	
SECCIÓN AUMENTAR EGRESOS			
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO			
DETALLE	TOTAL	PROGRAMA I Dirección y Administración General	PROGRAMA II Servicios Comunales
TOTAL POR OBJETO DEL GASTO	12,433,372.69	2,451,352.55	9,982,020.14
0 Remuneraciones	2,451,352.55	2,451,352.55	
1 Servicios	8,673,324.92		8,673,324.92
2 Materiales y Suministros	902,695.22		902,695.22
5 Bienes Duraderos	406,000.00		406,000.00



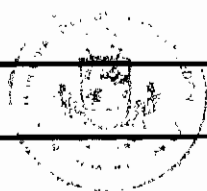


Municipalidad de Pérez Zeledón

SECCIÓN AUMENTAR EGRESOS

DETALLE GENERAL DE EGRESOS

CÓDI GO	PARTIDA / SUBPARTIDA	TOTAL GENERAL	PROGRAMA I	PROGRAMA II
0	REMUNERACIONES	2,451,352.55	2,451,352.55	0.00
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	205,631.00	205,631.00	0.00
0.02.01	Tiempo extraordinario	205,631.00	205,631.00	
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	1,879,942.90	1,879,942.90	0.00
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	1,719,520.00	1,719,520.00	
0.03.03	Decimotercer mes	160,422.90	160,422.90	
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	187,702.20	187,702.20	0.00
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	178,076.45	178,076.45	
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	9,625.75	9,625.75	
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	178,076.45	178,076.45	0.00
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	91,444.65	91,444.65	
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	28,877.25	28,877.25	
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	57,754.55	57,754.55	
1	SERVICIOS	8,673,324.92	0.00	8,673,324.92
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	2,400,000.00	0.00	2,400,000.00
1.04.06	Servicios generales	400,000.00		400,000.00
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	2,000,000.00		2,000,000.00
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	100,000.00	0.00	100,000.00
1.07.01	Actividades de capacitación	100,000.00		100,000.00
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	6,173,324.92	0.00	6,173,324.92
1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	6,173,324.92		6,173,324.92
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	902,695.22	0.00	902,695.22



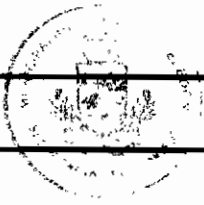


Municipalidad de Pérez Zeledón

SECCIÓN AUMENTAR EGRESOS

DETALLE GENERAL DE EGRESOS

CÓDIGO	PARTIDA / SUBPARTIDA	TOTAL GENERAL	PROGRAMA I	PROGRAMA II
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	122,695.22	0.00	122,695.22
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	70,000.00		70,000.00
2.01.04	Tintas, pinturas y dibujantes	52,695.22		52,695.22
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	180,000.00	0.00	180,000.00
2.03.01	Materiales y productos metálicos	180,000.00		180,000.00
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	600,000.00	0.00	600,000.00
2.04.02	Repuestos y accesorios	600,000.00		600,000.00
5	BIENES DURADEROS	406,000.00	0.00	406,000.00
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	406,000.00	0.00	406,000.00
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	350,000.00		350,000.00
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	56,000.00		56,000.00
	TOTAL AUMENTAR EGRESOS	12,433,372.69	2,451,352.55	9,982,020.14





Municipalidad de Pérez Zeledón

Modificación Presupuestaria # 05-2009

DETALLE AUMENTAR EGRESOS

PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERALES

EGRESOS PROGRAMA I		2,451,352.55	100.00
1	Administración General	2,451,352.55	100.00

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES

EGRESOS PROGRAMA II		9,982,020.14	100.00
8	Mataderos	1,152,695.22	11.55
9	Educativos, Culturales y Deportivos	156,000.00	1.56
11	Estacionamientos y Terminales	250,000.00	2.50
17	Mantenimiento de Edificios	350,000.00	3.51
22	Seguridad Vial	8,073,324.92	80.88

TOTAL AUMENTAR EGRESOS **12,433,372.69**





Municipalidad de Pérez Zeledón

Modificación Presupuestaria # 05-2009

CUADRO No. 1

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECÍFICOS

CÓDIGO INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	APLICACIÓN				MONTO
		P.	Art. Serv. Grupo	Pr.		
REBAJAR EGRESOS:					AUMENTAR EGRESOS:	
II-8	1,152,695.22					<u>1,152,695.22</u>
Matadero		II	8		Matadero	1,152,695.22
II-11	250,000.00					<u>250,000.00</u>
Estacionómetros		II	11		Estacionómetros	250,000.00
II-22	8,073,324.92					<u>8,073,324.92</u>
Seguridad Vial		II	22		Seguridad vial	8,073,324.92
TOTALES	9,476,020.14					9,476,020.14

Yo, Licda.Yetty Blanco Fernández, cédula de identidad 1-663-763, hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones presupuestarias dadas por la Municipalidad a la totalidad de los recursos con origen específico incorporados en éste documento presupuestario.

Elaborado por: Licda. Yetty Blanco Fernández
Gestión Presupuestaria

27-4-09
Fecha





Municipalidad de Pérez Zeledón

Modificación Presupuestaria # 05-2009

ANEXO Nº 11

PAGO DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA

PUESTO	CLASE DEL PUESTO	SALARIO BASE	%	DIFER. MENSUAL	NUMERO	TOTAL ANUAL
SERVICIOS ESPECIALES						
Programa I						1,719,520.00
Ingeniero	Profesional 1B	390,800.00	55	214,940.00	8	1,719,520.00
TOTAL GENERAL						1,719,520.00

Elaborado por: Licda. Vanessa Sobrado Esquivel MBA
Proceso de Recursos Humanos

27-04-09
Fecha





JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS

REBAJAR EGRESOS

PROGRAMA I

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Se rebajan ₡101.243.40 de mantenimiento y reparación de equipo, además ₡30 mil de materiales de oficina y cómputo.

PROGRAMA II

MATADERO

Se rebaja en servicios ₡500 mil de mantenimiento y reparación de equipo de producción; en materiales ₡52.695.22 de productos eléctricos, telefónicos y de cómputo, ₡600 mil de herramientas; con el fin de reclasificarlos por objeto del gasto y aplicarlos al mismo servicio.

EDUCATIVOS CULTURALES Y DEPORTIVOS

En la biblioteca se rebajan ₡56 mil de otros servicios de gestión y apoyo, ₡100 mil de productos eléctricos, telefónicos y de cómputo.

ESTACIONÓMETROS Y TERMINAL

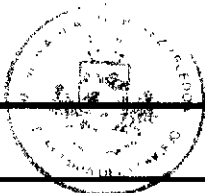
Se rebaja en materiales ₡70 mil de tintas, pinturas y diluyentes, ₡180 mil de equipo y mobiliario de oficina; con el fin de reclasificarlos por objeto del gasto y aplicarlos al mismo servicio.

EDIFICIOS

Se rebajan en materiales ₡350 mil de herramientas e instrumentos.

SEGURIDAD VIAL

Se rebajan ₡8.073.324.92 de sumas sin asignación presupuestaria, recursos del aporte Fondos Consejo de Seguridad Vial.





PROGRAMA III

DIRECCIÓN TÉCNICA Y ESTUDIOS

Se rebaja ¢1.518.400.00 de sueldos para cargos fijos, ¢303.680.00 de restricción del ejercicio liberal de la profesión, más las cargas sociales correspondientes, recursos sobrantes durante estos cuatro meses, ya que hasta la fecha no se ha contratado el profesional 1 A.

AUMENTAR EGRESOS

PROGRAMA I

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Se incluyen ¢205.631.00 en horas extras, ¢1.719.520 en restricción del ejercicio liberal de la profesión para el pago de un 55% de dedicación exclusiva para un profesional 1B, por un periodo de ocho meses, más las cargas sociales correspondientes.

PROGRAMA II

MATADERO

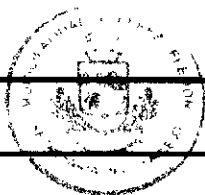
Se incluyen ¢400 mil en servicios generales y ¢100 mil en mantenimiento de edificios. En materiales se asignan ¢52.695.22 para la compra de tintas, pinturas y diluyentes, ¢600 en repuestos para uso del vehículo y uso en maquinaria de matanza.

EDUCATIVOS CULTURALES Y DEPORTIVOS

En la biblioteca se incluyen ¢100 mil en actividades de capacitación para las giras programadas a escuelas del cantón, además ¢56 mil en maquinaria y equipo diverso.

ESTACIONÓMETROS Y TERMINALES

En estacionómetros se incluyen ¢70 mil en productos farmacéuticos, ¢180 mil en productos metálicos, para la señalización de zonas de estacionamiento con boleta.



**EDIFICIOS**

Se incluyen €350 mil en maquinaria y equipo para la producción para la compra de equipo adecuado para las labores del personal de mantenimiento de edificios.

SEGURIDAD VIAL

Con recursos propios del aporte fondos Consejo Seguridad Vial, se incluyen €2 millones para el proyecto de reordenamiento vial, para la ampliación del contrato de la instalación de los semáforos y €6.073.324.92 para el mantenimiento del edificio del parque seguridad vial.

Hecho por: Licda. Yetty Blanco Fernández MBA.
Gestión Presupuestaria

27-04-09
Fecha

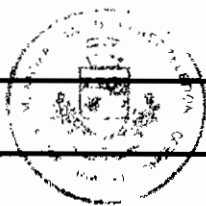
4. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: SUBPROCESO DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA.

DICTAMEN:

Analizado el documento OFI-1032-09-DAM que es solicitud de aprobación para modificación presupuestaria adicional, debido a una situación de emergencia que se da en esta Municipalidad y atendiendo los puntos expuestos en dicha nota, esta Comisión recomienda al Concejo Municipal: Aprobar la modificación presupuestaria #06-2009, condicionada a que dichos recursos deberán ser reintegrados al programa III "Colocación de Gaviones Acorazados" en el próximo presupuesto extraordinario".

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.



Municipalidad de Pérez Zeledón		Modificación Presupuestaria # 06-2009	
SECCIÓN REBAJAR EGRESOS			
<u>DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO</u>			
DETALLE		TOTAL	PROGRAMA III Inversiones
	<u>TOTAL POR OBJETO DEL GASTO</u>	<u>18,233,722.57</u>	<u>18,233,722.57</u>
1	Servicios	18,233,722.57	18,233,722.57





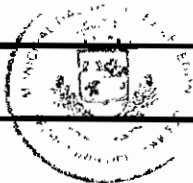
Municipalidad de Pérez Zeledón

Modificación Presupuestaria # 06-2009

SECCIÓN REBAJAR EGRESOS

DETALLE GENERAL DE EGRESOS

CÓDIGO	PARTIDA / SUBPARTIDA	TOTAL GENERAL	PROGRAMA III
1	<u>SERVICIOS</u>	<u>18,233,722.57</u>	<u>18,233,722.57</u>
1.01	<u>ALQUILERES</u>	<u>18,233,722.57</u>	<u>18,233,722.57</u>
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	18,233,722.57	18,233,722.57
	<u>TOTAL REBAJAR EGRESOS</u>	<u>18,233,722.57</u>	<u>18,233,722.57</u>

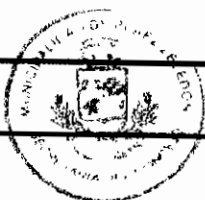


Municipalidad de Pérez Zeledón **Modificación Presupuestaria # 06-2009**

DETALLE REBAJAR EGRESOS

PROGRAMA III: INVERSIONES

EGRESOS PROGRAMA III		18,233,722.57	100.00
6	OTROS PROYECTOS	18,233,722.57	100.00
5	Colocación de Gabiones Acorazados en la margen de ríos del Cantón.	18,233,722.57	100.00
<u>TOTAL REBAJAR EGRESOS</u>		18,233,722.57	





Municipalidad de Pérez Zeledón **Modificación Presupuestaria # 06-2009**

--	--	--

SECCIÓN AUMENTAR EGRESOS

--	--	--

DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO

--	--	--

	DETALLE	TOTAL	PROGRAMA II Servicios Comunales
	TOTAL POR OBJETO DEL GASTO	18,233,722.57	18,233,722.57
1	Servicios	5,000,000.00	5,000,000.00
2	Materiales y Suministros	13,233,722.57	13,233,722.57





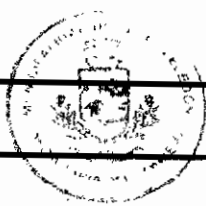
Municipalidad de Pérez Zeledón

Modificación Presupuestaria 2009

SECCIÓN AUMENTAR EGRESOS

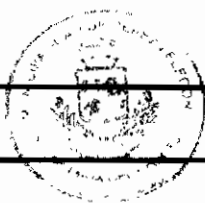
DETALLE GENERAL DE EGRESOS

CÓDIGO	PARTIDA / SUBPARTIDA	TOTAL GENERAL	PROGRAMA II
1	<u>SERVICIOS</u>	<u>5,000,000.00</u>	<u>5,000,000.00</u>
1.03	<u>SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS</u>	<u>5,000,000.00</u>	<u>5,000,000.00</u>
1.03.04	Transporte de bienes	5,000,000.00	5,000,000.00
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	<u>13,233,722.57</u>	<u>13,233,722.57</u>
2.03	<u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO</u>	<u>13,233,722.57</u>	<u>13,233,722.57</u>
2.03.01	Materiales y productos metálicos	2,741,222.57	2,741,222.57
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	7,492,500.00	7,492,500.00
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	3,000,000.00	3,000,000.00
	<u>TOTAL AUMENTAR EGRESOS</u>	<u>18,233,722.57</u>	<u>18,233,722.57</u>





Municipalidad de Pérez Zeledón		Modificación Presupuestaria # 08-2009	
DETALLE AUMENTAR EGRESOS			
PROGRAMA II: <u>SERVICIOS COMUNALES</u>			
EGRESOS PROGRAMA II		18,233,722.57	100.00
28	Atención Emergencias Cantonales	18,233,722.57	100.00
TOTAL AUMENTAR EGRESOS		18,233,722.57	





JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS

REBAJAR EGRESOS

PROGRAMA III

COLOCACIÓN DE GAVIONES ACORAZADOS

Se rebajan ¢18.233.722.57 de alquiler de maquinaria, de los recursos propios asignados en el presupuesto ordinario para la Colocación de Gaviones Acorazados en la margen de ríos del cantón.

AUMENTAR EGRESOS

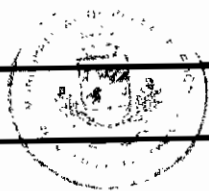
PROGRAMA II

ATENCIÓN DE EMERGENCIAS CANTONALES

Con recursos propios se incluyen ¢5 millones en transporte de bienes y ¢13.233.722.57 en materiales de uso en la construcción, para la construcción de puentes sobre la red vial cantonal, para la atención de la emergencia que viven las comunidades afectadas por la Tormenta Tropical Alma que destruyó gran cantidad de puentes.

Hecho por: Licda. Yetty Blanco Fernández MBA.
Gestión Presupuestaria

27-04-09
Fecha





5. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA ALCALDÍA MUNICIPAL.

DICTAMEN:

Habiendo analizado el OFI-1030-09-DAM, que es solicitud de acuerdo para realizar contratación directa para alquiler de terreno para depósito de Desechos Sólidos, esta Comisión recomienda al Concejo Municipal aprobar lo siguiente: "Se acuerda respaldar a la Administración Municipal en el sentido de que se incorporarán oportunamente los recursos necesarios para cumplir con los pagos que genere el contrato de alquiler de un terreno adyacente para uso en el depósito de desechos sólidos, durante lo que resta del año 2009".

El regidor Róger López Barquero expresa que se deja la posibilidad de alquilar el terreno hasta el año 2011, seguidamente manifiesta que con todo respeto para los compañeros de la Comisión de esa manera no es conveniente aprobar dicho informe.

En relación de lo anterior la señora Presidenta Municipal indica que se deja hasta "durante lo que resta del año 2009" eliminando lo que resta del dictamen.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

6. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA ALCALDÍA MUNICIPAL.

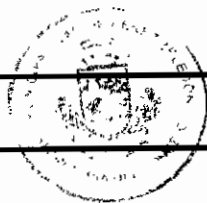
DICTAMEN:

Analizando el OFI-1031-09-DAM, que es solicitud de sobrantes en el rubro de servicios especiales asignados al Campo de Exposiciones, esta Comisión recomienda al Concejo Municipal:

Autorizar mediante acuerdo en firme a la Administración Municipal para que tomando los recursos del salario no percibido del Administrador, se puedan cancelar los salarios de la funcionaria administrativa durante el periodo de abril-junio 2009. Se hace saber que los recursos son del salario no percibido por el Administrador del Campo de Exposiciones".

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.



**ARTICULO 6. Asuntos de la Presidencia.**

1. La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal señala que la semana anterior se sufrió la pérdida irreparable de un ciudadano distinguido del cantón, un pionero extraordinario como lo fué el señor Ramiro Barrantes, un ejecutivo municipal, síndico, regidor, diputado quien se recuerda haciendo brechas en el cantón, recuerda con cariño el esfuerzo que realizó por el desarrollo y la cultura, por dejar un legado que se honra, razón por la cual solicita ponerse en pie para brindar un minuto de silencio en honor a una persona tan querida y distinguida como lo fué en vida el señor Ramiro Barrantes Elizondo.

2. "MOCIÓN PRESENTADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO QUE:

El señor Ramiro Barrantes Elizondo, nació en Pedregoso de San Isidro de El General el día 28 de julio de 1920 y murió el 22 de abril del 2009.

Desempeño el cargo de Jefe Político de Pérez Zeledón del año 1952 al 1958. De Regidor Municipal y Presidente del Concejo Municipal de Pérez Zeledón de 1962 a 1966. De Diputado a la Asamblea Legislativa en el periodo de 1966 a 1970. Que fué el primer Diputado representante del Cantón de Pérez Zeledón, nacido en el Valle de El General. "A sabiendas de que antes que él, fueron Diputados también el Dr. Oldemar Chavarría, el Lic. Enrique Obregón Valverde y el Ing. Teodoro Quirós Castro".

Su elección al puesto de Diputado por el 6º lugar de la provincia de San José, fue resuelta mediante votación interna en Pérez Zeledón y no por designación de Asamblea Nacional del P.L.N.

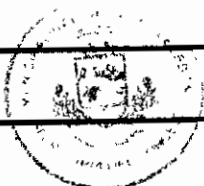
Que en el periodo 1962-1966, mientras fué Regidor y Presidente Municipal, dio la lucha para que el acueducto en manos Municipales, fuera trasladado al S.N.A.A, lo que logró a pesar de haber sido amenazado de muerte. Su férrea lucha nos tiene hoy gozando de las bondades de ese Proyecto.

Que en el año de 1952 hizo el trazo de lo que hoy es nuestro Parque Central en San Isidro.

Que como Diputado consiguió una partida específica para la construcción del Edificio de esta Municipalidad, por la suma de \$500.000.00. Asimismo fue en ese periodo que logró con su voto el empréstito para la pavimentación de la carretera Interamericana Sur, lucha que dio desde el inicio de su gestión hasta su consecución.

Don Ramiro Barrantes, estudio primaria en la Escuela Complementaria de Pérez Zeledón. Se graduó de Agrimensor por correspondencia. Pero se conoció como un gran Autodidacta y se incorporó al Colegio de Ingenieros y Arquitectos mediante un examen por suficiencia en la U.C.R., por Ley especial.

Generaleño distinguido, defensor del Régimen Municipal, testigo de la Creación del Cantón de Pérez Zeledón y colaborador relevante de su desarrollo, ejerciendo funciones públicas con hidalguía, honradez sin pensar en el beneficio propio.





Por tanto mociono:

1. Para que se designe como hijo Predilecto del Cantón de Pérez Zeledón.
2. Que el Edificio Municipal de este Cantón lleve el nombre de Ramiro Barrantes Elizondo".

La señora Presidenta Municipal, Maritza Rojas Ureña indica que se debe agregar a la moción que se devele la fotografía del señor Ramiro Barrantes Elizondo en una sesión solemne.

El regidor David Adolfo Araya Amador expresa que debido a indicaciones de la Comisión de Nomenclatura para nombrar el edificio de la Municipalidad con el nombre del señor se requiere que tenga por lo menos cinco años de fallecido, finalmente manifiesta que está de acuerdo en que se designe como hijo Predilecto del Cantón de Pérez Zeledón y además que se devele su fotografía.

La regidora María Ester Madriz Picado señala que su trabajo de recolectora de desechos sólidos le dio la oportunidad de conocer al señor Barrantes y a su esposa con quienes compartió muchos momentos, añade que el señor siempre se preocupó por el bienestar del cantón, así mismo recuerda que en una oportunidad realizó una visita al Centro de Acopio que tienen en las instalaciones de la Asociación de Desarrollo de Pedregoso y además señala que conserva una fotografía del señor Barrantes y su familia, añade que en los últimos años al señor le preocupó la disminución en el índice de desarrollo humano que se vive en el cantón, finalmente indica *"honor a quien honor merece, que Dios lo tenga en paz y que el ejemplo de él nos sirva a todos y todas"*.

La Licda. Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal comunica que la Coordinadora del Proceso de Secretaría del Concejo realizó la consulta a la Comisión de Nomenclatura y se le indicó que no precisamente en este caso debe tener los cinco años de fallecido, razón por la cual se puede ejecutar vía excepción.

El regidor Luis Alberto Cordero Rojas indica que debido a la consulta realizada por la señorita Coordinadora, el encargado en la Comisión de Nomenclatura le trasladó un documento publicado en la Ley 3535 del 3 de agosto de 1965, lo cual valida las palabras de la señora Presidenta Municipal.

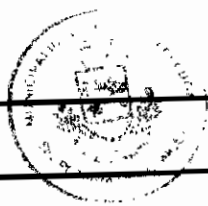
La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por el Concejo Municipal.

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por el Concejo Municipal, se avala con nueve votos.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales el contenido de la moción presentada por el Concejo Municipal.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el Concejo Municipal, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

Finalmente la señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña indica que es un honor que el Concejo Municipal haya tomado un acuerdo tan importante y merecido para un ciudadano tan querido y que ha dejado un legado en el cantón de Pérez Zeledón.





3. La Licenciada Maritza Rojas Ureña, recuerda la sesión extraordinaria a realizarse el día jueves 30 de abril a las 4:30 p.m. para conocer sobre el Plan de Residuos Sólidos (PRESOL).
4. La regidora Deyanira Chaves Fonseca con relación al convenio de uso de la compactadora de cartón manifiesta que la Administración ya les hizo llegar el convenio, añade que hace alrededor de un mes se trasladó a la Comisión de Jefes de Fracción y Presidencia y aún no ha sido dictaminado, razón por la cual solicita que se haga lo más pronto posible, por otro lado indica que se sigue observando cartón en las aceras del centro de San Isidro, lo cual hace meses se debió estar procesando, seguidamente indica que le llama mucho la atención que el convenio se haga únicamente por un periodo de un año, razón por la cual señala que se debe ampliar el periodo de tiempo.

Seguidamente indica que en el tercer punto es en donde se establece el plazo, y procede a dar lectura del punto 5, inciso a) del convenio, además añade que en el punto 6 se debe hacer algo para que la Municipalidad facilite el transponte de las maquinas ya que se hará un bien al cantón, finalmente solicita que si es posible se dictamine la próxima semana, para que la compactadora pueda ser trasladada a la Asociación.

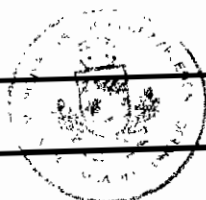
5. La señora Presidenta Municipal Maritza Rojas Ureña manifiesta que en el punto número 7 de correspondencia, el Lic. Miguel Jara Chacón, Director Ejecutivo del Instituto Costarricense de Enseñanza Radiofónica solicita un representante para la Asamblea General Ordinaria de la Filial de la Asociación, a desarrollarse el próximo jueves 30 de abril, a las 2:00 p.m. en el Colegio Ambientalista Isaías Retana Arias.

Posteriormente la señora Presidenta Municipal indica que en ocasiones anteriores el regidor Róger López Barquero ha representado al Concejo Municipal, razón por la cual consulta al regidor López Barquero si esta de acuerdo en ser nuevamente el representante.

Habiendo aceptado la propuesta el regidor López Barquero, la señora Presidenta Municipal Maritza Rojas Ureña, somete a consideración de los señores Concejales designar al regidor Roger López Barquero como representante del Concejo Municipal ante la Asamblea General Ordinaria de la Filial de la Asociación.

SE ACUERDA: Designar al regidor Róger López Barquero como representante del Concejo Municipal ante la Asamblea General Ordinaria de la Filial de la Asociación, se aprueba con nueve votos.

6. La Licda. Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal hace mención a la nota número 10 de correspondencia suscrita por el señor Manuel Quirós Herrera, Presidente de la ADI de Pejibaye, en donde solicita se les exonere del impuesto de espectáculos públicos, en las fiestas cívicas que tienen programadas para los días 1,2 y 3 de mayo 2009.





La señora Presidenta Municipal Maritza Rojas Ureña, somete a consideración de los señores Concejales se les exonere del impuesto de espectáculos públicos, a la ADI de Pejibaye en las fiestas cívicas que tienen programadas para los días 1,2 y 3 de mayo 2009.

SE ACUERDA: Exonerar del impuesto de espectáculos públicos, fiestas cívicas que tienen programadas para los días 1,2 y 3 de mayo 2009, la ADI de Pejibaye, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

7. La Licda. Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal señala que cuenta con un documento que presentó la señora Alcaldesa Municipal y que se trasladó a la Comisión de Obras e indica que desea someterlo a votación para adelantar una semana y se inicie la confección de los convenios con las Asociaciones de Desarrollo, además que se tome en cuenta a los Consejos de Distrito, debido a que se trata de puentes y ya inicia la época de invierno.

La regidora Deyanira Chaves Fonseca expresa que según la recomendación emitida por la Auditoria Interna antes se deben trasladar a una Comisión.

En razón de lo anterior la señora Presidenta Municipal sugiere que se realice una moción o dictamen para someterlo a votación, ya que le preocupa la situación de los puentes.

8. El regidor David Adolfo Araya Amador se refiere al Campo de Exposiciones e indica que conversó con el señor Henry Acuña y otros, manifiesta que se nota que existe disposición para que todo se pase e indica que lo que falta es negociar con las partes interesadas y que tienen conflictos debido a que cuentan con un documento legal, externa que se debe analizar en conjunto para aligerar el proceso ya que es un proyecto estrella que puede sacar el Concejo Municipal, razón por la cual sugiere que se convoque para tratar el tema y se amplíe la Comisión.

La señora Alcaldesa Municipal, Rosibel Ramos Madrigal indica que el próximo miércoles trataran de reunirse nuevamente.

En razón de lo anterior la señora Presidenta Municipal Maritza Rojas Ureña convoca a reunión el miércoles 6 de mayo a las 3:00 p.m. en el salón de sesiones municipal, para tratar sobre el tema.

9. Al ser las 7:29 p.m. la señora Presidenta Municipal, Maritza Rojas Ureña decreta un receso de hasta 5 minutos para realizar un dictamen.

Al ser las 7:34 p.m. se reanuda nuevamente la sesión.





"INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA MISMA COMISIÓN:

DICTAMEN:

Esta Comisión en vista urgencia de que los vecinos de varias comunidades firmen convenio para la construcción de algunos puentes se solicita al Concejo Municipal, se inicien trámites con las Asociaciones de Desarrollo de los puentes:

1. Río Buena Vista
2. Río Quebrada Tigre
3. Río Quebrada-Unión
4. Río Pedregoso
5. Río Quebradas-Maná
6. Quebradas-El Encanto
7. Puente Quebrada Gabrielín San Pedro
8. Puente Miravalles"

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Obras.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Obras, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

10. "MOCIÓN PRESENTADA POR EL REGIDOR: LUIS ALBERTO CORDERO ROJAS, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO QUE:

El Festival de las Artes, recién llevado a cabo en nuestro Cantón y Zona Sur, fué un éxito para nuestra población.

Por tanto mociono:

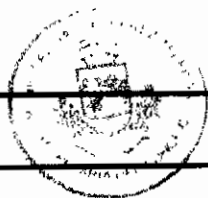
Para que se dé por parte de este Concejo las gracias al Ministerio de Cultura por tal acontecimiento".

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por el regidor Luis Alberto Cordero Rojas.

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por el regidor Luis Alberto Cordero Rojas, se avala con nueve votos.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales el contenido de la moción presentada por el regidor Luis Alberto Cordero Rojas.

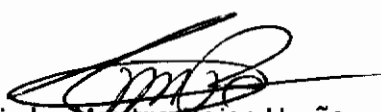
SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el regidor Luis Alberto Cordero Rojas, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.





11. El regidor Róger López Barquero invita a los radioescuchas y televidentes a escuchar el día de mañana a las 9:00 a.m. una conferencia de prensa que se realizará desde las Oficinas Regionales del Ministerio de Salud, para tratar sobre la pandemia de la gripe porcina, añade que se comentará sobre las medidas que se han tomado al respecto.

POR NO HABER MAS ASUNTOS A TRATAR, SE DA POR FINALIZADA LA SESIÓN MUNICIPAL AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS.


Licda. Maritza Rojas Ureña
Presidenta Municipal


Srta. Karen Arias Hidalgo
Secretaria Municipal

